



INTEGRACIÓN DE LA MIGRACIÓN EN LAS INTERVENCIONES SOBRE SEGURIDAD



UNA GUÍA PARA AGENTES DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Y DESARROLLO

Financiado por



Unión Europea

Implementado por



En colaboración con



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de la Unión Europea (UE), en los términos del proyecto "Transversalización de la migración en la cooperación internacional y el desarrollo" (MMICD, por sus siglas en inglés). Ello no obstante, las opiniones expresadas en la misma no reflejan necesariamente las políticas oficiales de la Unión Europea.

Publicado por: Organización Internacional para las Migraciones
Rue Montoyer 40,
1000, Brussels
Belgium
Tel. +32 2 287 7000
ROBrussels@iom.int
eea.iom.int

Esta publicación no ha sido aprobada por la Unidad de Publicaciones de la OIM (PUB) en cuanto a la observancia de las directrices de marca y las normas de estilo de la Organización. Esta publicación no ha sido traducida por el Servicio de Traducción de la OIM. Es una traducción no oficial, del original en inglés, Integrating Migration into Security Interventions: Toolkit for International Cooperation and Development Actors.

Foto de la portada: Taller de formación de formadores "Examen de documentos de viaje y biometría avanzada" de Gestión Integrada de Fronteras, Bangkok, Tailandia. © OIM, 2020/Benjamin Suomela

Cita obligatoria: Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2022. Integración de la migración en las intervenciones sobre seguridad: Una guía para agentes de cooperación internacional y desarrollo. OIM, Bruselas.

RECONOCIMIENTOS

Esta publicación ha sido redactada por Katy Barwise, Alison Talkers y Elizabeth Linklater (OIM), en estrecha coordinación con Morgane Nicot y Pascale Reinke-Schreiber (UNODC). El consultor que ha respaldado el desarrollo de esta publicación es John Graham Carrington.

El equipo de redacción desea agradecer a las siguientes personas sus aportaciones: Baptiste Amieux (OIM), Jason Aplon (OIM), Christina Dimakoulea (OIM), Sam Grundy (OIM), Claire Healy (UNODC), Joanne Irvine (OIM), Sok Leang Kim (OIM), Erwan Marteil (DG INTPA), Euridice Marquez (UNODC), Brad Mellicker (OIM), Asavri Rai (OIM), Cécile Riallant (OIM), Iacopo Viciani (DG INTPA).

ISBN 978-92-9268-336-8 (PDF)

ISBN 978-92-9268-337-5 (Impreso)

© IOM 2022



Reservados todos los derechos. La presente publicación está disponible en virtud de la licencia [Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 IGO](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode) (CC BY-NC-ND 3.0 IGO).*

Si desea más información, consulte los [derechos de autor](#) y las [condiciones de utilización](#).

La presente publicación no podrá ser utilizada, publicada o redistribuida con fines comerciales o para la obtención de beneficios económicos, ni de manera que los propicie, con la excepción de los fines educativos, por ejemplo, para su inclusión en libros de texto.

Autorizaciones: Las solicitudes para la utilización comercial u otros derechos y autorizaciones deberán enviarse a publications@iom.int.

* <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>

PUB2023/011/U

GUÍA PARA INTEGRAR LA MIGRACIÓN EN LAS INTERVENCIONES SOBRE SEGURIDAD

Financiado por

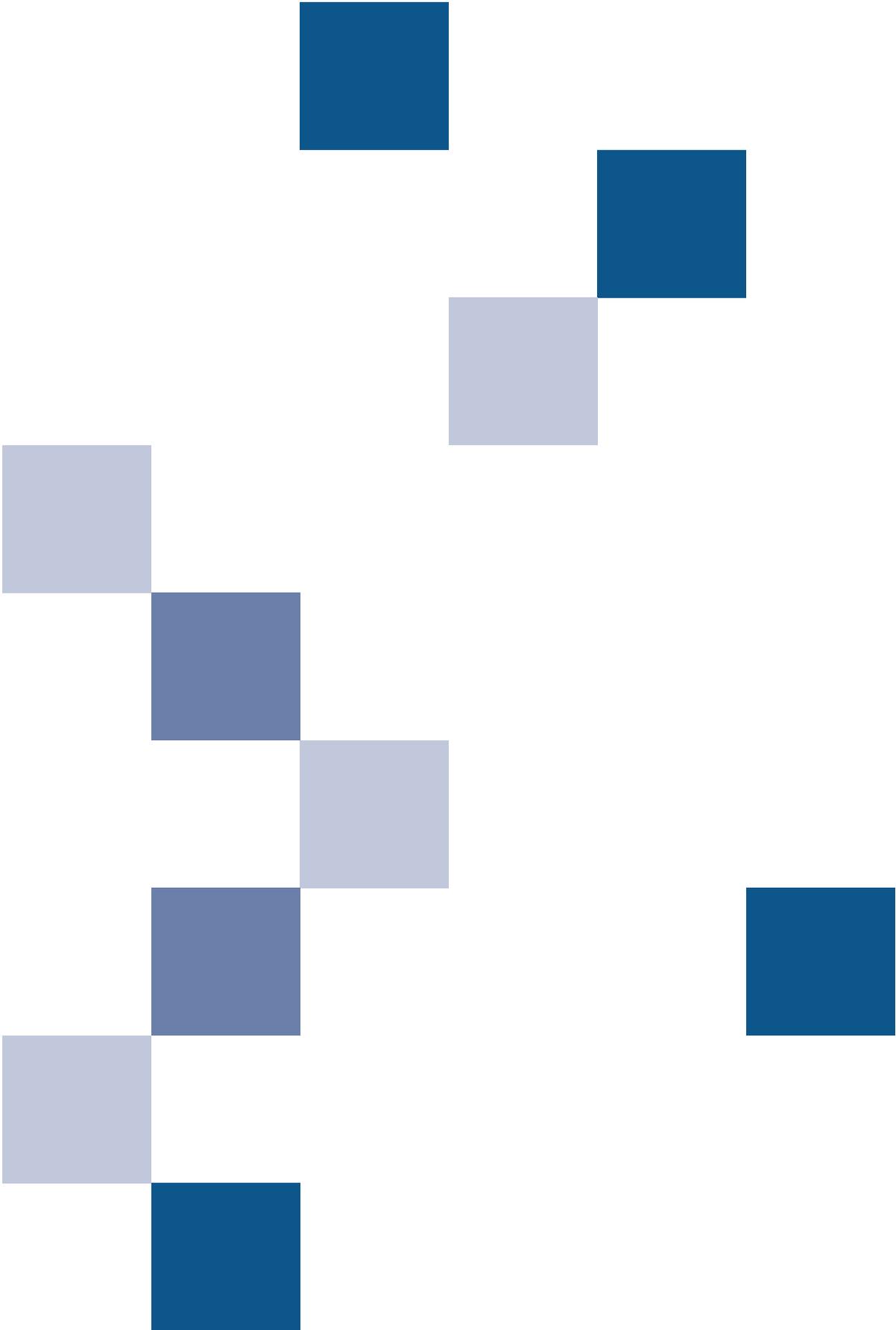


Implementado por



En colaboración con





ÍNDICE

ACRÓNIMOS	IV
GLOSARIO DE TÉRMINOS	V
INTRODUCCIÓN	1
SECCIÓN 1: ANTECEDENTES	3
SECCIÓN 2: HERRAMIENTAS	7
HERRAMIENTA 1: DIAGNÓSTICO RÁPIDO	10
HERRAMIENTA 2: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN	12
HERRAMIENTA 3: LISTA DE CONTROL DE POLÍTICAS	15
HERRAMIENTA 4: ANÁLISIS DE PARTES INTERESADAS	17
HERRAMIENTA 5: ANÁLISIS DE PROBLEMAS	23
HERRAMIENTA 6: ANÁLISIS DE RIESGOS	28
HERRAMIENTA 7: TEORÍA DEL CAMBIO	31
HERRAMIENTA 8: BANCO DE INDICADORES	33
HERRAMIENTA 9: LISTA DE CONTROL DEL DISEÑO DEL PROYECTO	37
HERRAMIENTA 10: LISTA DE CONTROL DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO	39
HERRAMIENTA 11: LISTA DE CONTROL DE LA EVALUACIÓN ⁴³ DEL PROYECTO	41
ANEXOS	43
ANEXO I: PRINCIPALES MARCOS Y COMPROMISOS MUNDIALES	44
ANEXO II: COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UNIÓN EUROPEA EN ESTE SECTOR	46
ANEXO III: OTRAS HERRAMIENTAS Y DIRECTRICES ESPECÍFICAS DEL SECTOR	47
ANEXO IV: PRINCIPIOS RECTORES	49
ANEXO V: FUENTES DE DATOS	50
ANEXO VI: EJEMPLOS DE METAS RELEVANTES DE LOS ODS	51
ANEXO VII: BANCO DE INDICADORES (RESULTADOS ESPERADOS)	53
BIBLIOGRAFÍA	60

ACRÓNIMOS

CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
DDR	Desarme, Desmovilización y Reintegración
DG INTPA	Dirección General para Asociaciones Internacionales
DTM	Matriz de seguimiento de desplazados
UE	Unión Europea
FSMI	Índice de fragilidad, estabilidad y movilidad
VG	Violencia de género
HDPN	Nexo entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
IDP	Personas desplazadas internamente
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
MMICD	Transversalización de la migración en la cooperación internacional y el desarrollo
ONG	Organización no gubernamental
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PEV	Prevención del extremismo violento
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
RSS	Reforma del sector de la seguridad
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

GLOSARIO DE TÉRMINOS¹

Una nota sobre la terminología: En esta Guía, el término *migración* hace referencia a cualquier movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual. La migración puede adoptar muchas formas e incluye la inmigración, la emigración, el desplazamiento, etc. El término *migrantes* abarca tanto a migrantes regulares como irregulares, internacionales e internos y a personas desplazadas, entre otros.

Esta es la terminología común utilizada en toda la Guía. Sin embargo, dadas las especificidades de los distintos tipos de migración (por ejemplo, el desplazamiento) y las categorías de migrantes (por ejemplo, las personas desplazadas), se hacen referencias distintivas a estos términos en ciertas secciones de la Guía, cuando fuera pertinente. Consulte el "Glosario de términos" que consta a continuación para obtener más información sobre la terminología específica relacionada con la migración.

Conflicto armado: Conflicto en el que dos o más Estados recurren a la fuerza armada o en el que se da una situación de violencia armada prolongada entre las autoridades gubernamentales y grupos armados organizados, o entre dichos grupos, dentro de un Estado.

Migración circular: Forma de migración en que las personas se desplazan reiteradamente entre dos o más países en uno y otro sentido.

Policía comunitaria: Un concepto bien definido que tiene como objetivo no solo reforzar el vínculo entre el servicio de policía y la comunidad abordando los problemas de seguridad, sino también mejorar la capacidad del Estado para proporcionar soluciones a largo plazo a los problemas de la comunidad, además de proteger la vida y la propiedad con eficacia y eficiencia².

Estabilización comunitaria: Proceso por el que se abordan los factores manifiestos o latentes que propician las situaciones de conflicto y fragilidad e inciden negativamente en la capacidad de las comunidades para coexistir de manera mutuamente beneficiosa. Su objetivo es prevenir y resolver las situaciones de desplazamiento forzoso y de migración irregular relacionadas con las crisis naturales o provocadas por el ser humano. Se trata de un proceso por el que se reinstaura la cohesión social entre las comunidades y el contrato social entre las autoridades locales y la población. Comprende la creación de las condiciones necesarias para que las comunidades tengan la capacidad de resolver cualquier queja o tensión mediante el diálogo, la cooperación y el apoyo mutuo; colaborar con los gobiernos, los grupos de la sociedad civil y los dirigentes tradicionales sobre la

base de la confianza; y restablecer su poder de acción, tanto a nivel colectivo como individual, para recuperarse de las situaciones de crisis y ser más resilientes ante futuras perturbaciones.

Sensibilidad ante el conflicto: Un conjunto de principios y prácticas destinados a reducir el impacto negativo y maximizar el impacto positivo de las intervenciones en la dinámica de los conflictos en las comunidades que reciben apoyo. Requiere que los socios del desarrollo a.) comprendan el contexto en el que operan; b.) comprendan las interacciones entre sus actividades y ese contexto; y c.) utilicen esa comprensión para maximizar los efectos positivos y minimizar efectos los negativos de sus intervenciones en las poblaciones afectadas³.

País de destino: En el contexto de la migración, país que corresponde al destino de una persona o de un grupo de personas, independientemente de si migran de forma regular o irregular.

País de origen: En el contexto de la migración, país de nacionalidad o de anterior residencia habitual de una persona o grupo de personas que han migrado al extranjero, independientemente de si lo hacen de forma regular o irregular.

País de tránsito: En el contexto de la migración, país por el que pasa una persona o grupo de personas, en cualquier viaje hacia el país de destino, o bien desde el país de destino hacia el país de origen o de residencia habitual.

1. A menos que se indique lo contrario, los términos de este glosario son una traducción no oficial del *Glosario de la OIM sobre migración* (2019).
2. Fuente: Nota de orientación interna de la OIM. Compromiso con la comunidad y la policía (CEP).
3. Fuente: Integrating Conflict Sensitivity: An Operational Guide. Departamento de Operaciones y Emergencias (OIM, 2020).

Diáspora: Conjunto de migrantes o descendientes de migrantes cuya identidad y sentimiento de pertenencia, sean reales o simbólicos, dimanen de su experiencia y sus antecedentes migratorios. Los miembros de la diáspora mantienen vínculos con su país de origen y entre ellos, a partir de una historia y una identidad compartidas o de experiencias comunes en el país de destino.

Desplazamiento: Movimiento de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado de los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, o bien para evitar dichos efectos.

Emigración: Desde la perspectiva del país de partida, movimiento que realiza una persona desde el país de nacionalidad o de residencia habitual hacia otro país, de modo que el país de destino se convierte efectivamente en su nuevo país de residencia habitual.

Migración por motivos ambientales: Movimiento de personas o grupos de personas que, debido principalmente a cambios repentinos y graduales en el medio ambiente que inciden negativamente en sus vidas o en sus condiciones de vida, se ven obligados a abandonar su lugar de residencia habitual, o deciden hacerlo, con carácter temporal o permanente, y se desplazan a otras partes de su país de origen o de residencia habitual, o fuera del mismo.

Migración interna: Movimiento de personas dentro de un país que conlleva el establecimiento de una nueva residencia temporal o permanente.

Desplazados internos: Personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado de los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, o bien para evitar dichos efectos y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida.

Migración irregular: Movimiento de personas que se produce al margen de las leyes, las normas o los acuerdos internacionales que rigen la entrada o la salida del país de origen, de tránsito o de destino.

Migración laboral: Movimiento de personas de un país a otro, o dentro del mismo país de residencia, con fines laborales.

Migrante: Término genérico no definido en el derecho internacional que, por uso común, designa a toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones. Este término comprende una serie de categorías jurídicas bien definidas de personas, como los trabajadores migrantes; las personas cuya forma particular de traslado está jurídicamente definida, como los migrantes objeto de tráfico; así como las personas cuya condición o medio de traslado no están expresamente definidos en el derecho internacional, como los estudiantes internacionales.

Migrantes en situación de vulnerabilidad: Migrantes que no pueden gozar de manera efectiva de sus derechos humanos, que corren un mayor riesgo de sufrir violaciones y abusos, y que, por consiguiente, tienen derecho a reclamar una mayor protección a los garantes de derechos.

Migración: Movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país.

Desplazamiento prolongado: Situación en la que, refugiados, desplazados internos u otros desplazados no han podido regresar a su lugar de residencia habitual en los últimos tres años o más, y en la que se ha estancado el proceso de búsqueda de soluciones duraderas, como la repatriación, la integración en comunidades de acogida, el asentamiento en otros lugares, u otras oportunidades de movilidad.

Remesas: Transferencias monetarias de carácter privado que los migrantes realizan, ya sea a través de las fronteras o dentro de un mismo país, a particulares o comunidades con los que mantienen vínculos.

Migración de retorno: En el contexto de la migración internacional, movimiento de personas que regresan a su país de origen después de haberse marchado de su lugar de residencia habitual y haber cruzado una frontera internacional. En el contexto de la migración interna, movimiento de personas que regresan a su lugar de residencia habitual después de haberse marchado de él.

Tráfico ilícito de inmigrantes: Facilitación de la entrada irregular de una persona en un Estado del cual dicha persona no es nacional ni residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material. Para más información, consulte el Protocolo contra el tráfico ilícito de inmigrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional.

Cohesión social: Si bien no existe una definición universal de este término, la cohesión social se suele asociar a nociones tales como las de “solidaridad”, “unidad”, “tolerancia” y “convivencia armoniosa”, y remite a un orden dentro de una sociedad o comunidad específica, configurada en torno a una visión común y un sentimiento de pertenencia a la misma, donde la diversidad de antecedentes y circunstancias es apreciada y valorada; donde las personas con antecedentes diferentes tienen oportunidades de vida similares, y donde se consolidan relaciones fuertes y positivas entre personas con historias distintas en el lugar de trabajo, las escuelas y los vecindarios.

Trata de personas: Captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluye, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados,

la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos. Para más información consulte el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional.

Delincuencia organizada transnacional: Actividades delictivas organizadas que responden a una de las siguientes características: a) se cometen en más de un Estado; b) se cometen dentro de un solo Estado, pero una parte sustancial de su preparación, planificación, dirección o control se realiza en otro Estado; c) se cometen dentro de un solo Estado, pero entrañan la participación de un grupo delictivo organizado que realiza actividades delictivas en más de un Estado; o d) se cometen en un solo Estado, pero tienen efectos sustanciales en otro Estado.

Grupo vulnerable: Según el contexto, cualquier grupo o sector de la sociedad (menores; ancianos; personas con discapacidad; minorías étnicas o religiosas; migrantes, en particular los que están en situación irregular; o personas de sexo, orientación sexual e identidad de género diversos) que corren mayor riesgo de ser objeto de prácticas discriminatorias, violencia, desventajas sociales o dificultades económicas en comparación con otros grupos dentro de un Estado. Estos grupos también corren mayor peligro en periodos de conflicto, crisis o desastre.

Para saber más, consulte el [Glosario de la OIM sobre Migración \(2019\) \(en inglés\)](#).

INTRODUCCIÓN

La *Guía para integrar la migración en las intervenciones sobre seguridad*⁴ forma parte de una serie de herramientas desarrolladas en el marco del proyecto "Transversalización de la migración en la cooperación internacional y el desarrollo" (MMICD, por sus siglas en inglés), financiado por la Unión Europea (UE) e implementado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Complementa las directrices clave de MMICD sobre la Transversalización de la migración en la cooperación internacional y el desarrollo y es una de las Guías⁵ para llevar a la práctica la integración transversal de la migración. Este conjunto de herramientas se ha elaborado en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Objetivo: La Guía busca proporcionar información y herramientas concisas, operativas y fáciles de utilizar para ayudar a los colaboradores a entender cómo puede reflejarse la migración en el diseño, la implementación, la monitorización y la evaluación de intervenciones (es decir, proyectos o programas) de cooperación al desarrollo con un enfoque sobre la seguridad. Aunque no existe un planteamiento único para integrar la migración en las intervenciones sobre seguridad, las herramientas pueden adaptarse a diversos contextos para lograr que el desarrollo sea más coherente y eficaz, aprovechando el potencial de desarrollo de la migración y garantizando una evaluación completa de todas las dificultades u oportunidades relacionadas.

Público: La Guía se ha diseñado para el uso por agentes de cooperación internacional y desarrollo que trabajan en o con el sector de la seguridad. Aunque el público

objetivo específico son los agentes⁶ de cooperación internacional y desarrollo, también pueden utilizarla otros colaboradores involucrados en el diseño, la implementación o la evaluación de las intervenciones.

Estructura: La Guía está dividida en las siguientes secciones:

1. **Antecedentes:** La primera sección incluye un breve resumen de los vínculos entre migración y el sector de la seguridad para facilitar una comprensión general de su interacción.
2. **Herramientas:** La segunda sección incluye un conjunto de herramientas de uso sencillo para apoyar a los agentes de cooperación internacional y desarrollo a la hora de integrar la migración en las intervenciones de seguridad, centrándose en las distintas fases del ciclo de intervención⁷.

Tras la sección 2 hay una serie de Anexos que incluyen los principales marcos y compromisos mundiales, la cooperación al desarrollo de la UE en este sector, otras directrices y herramientas específicas del sector, Principios rectores, fuentes de datos, ejemplos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relevantes y la continuación del banco de indicadores.

Subsectores: La mayoría del contenido de la Guía está categorizado en cuatro "subsectores"⁸, que reflejan las principales conexiones entre migración y seguridad (aunque de forma no exhaustiva). Los subsectores destacados en esta Guía incluyen:



REFORMA DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD



DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL



PREVENCIÓN DE CONFLICTOS



ESTABILIZACIÓN

4. A los efectos de esta Guía, la seguridad se define como la prevención y la lucha contra la violencia, la delincuencia y la tortura; la mitigación de las amenazas globales y emergentes; y una mejor gestión de las consecuencias de crisis como las guerras, los conflictos armados y las catástrofes naturales. Para más información sobre el trabajo de la DG INTPA en materia de paz y seguridad, consulte [aquí](#).
5. Esta Guía es una de las once que complementan las Directrices de transversalización de la migración en la cooperación internacional y el desarrollo. Otras Guías incluyen: Guía estándar, Guía COVID-19 y nueve Guías sectoriales sobre (i) salud, (ii) medio ambiente y cambio climático, (iii) empleo, (iv) gobernanza, (v) desarrollo del sector privado y comercio, (vi) desarrollo rural, (vii) seguridad, (viii) desarrollo urbano, (ix) educación.
6. Específicamente, instituciones y delegaciones de la UE, Estados miembros de la UE, socios de desarrollo, autoridades gubernamentales en países socios y otros donantes (incl. tradicionales (bilateral y multilateral) y no tradicionales (sector privado, fundaciones, etc.).
7. El ciclo de intervención en esta Guía se deriva de las fases utilizadas por la Comisión Europea en sus labores de cooperación al desarrollo.
8. Estos subsectores se basan en la forma en que la DG INTPA clasifica su trabajo en materia de paz y seguridad.

Explorar los vínculos con otros sectores: La seguridad está estrechamente vinculada a los conceptos del sector de la gobernanza, entre otros. Para explorar las conexiones con el Estado de Derecho, el acceso a la justicia, la lucha contra la corrupción, etc., existe una Guía complementaria sobre la integración de la migración en las intervenciones de gobernanza que ha sido desarrollada en colaboración con el PNUD y a la que se puede acceder [aquí](#).

The page features several decorative squares in various shades of blue and grey, scattered across the layout. There are four squares in the top half and six in the bottom half, arranged in a non-uniform pattern. The colors range from a deep navy blue to a light, almost white, grey.

SECCIÓN 1

ANTECEDENTES

La seguridad es una condición previa necesaria para el desarrollo sostenible (Comisión Europea, 2021). Los motores de la inseguridad o la inestabilidad, como la pobreza, la corrupción, la debilidad de las instituciones, la falta de Estado de Derecho⁹, la gobernanza de los recursos naturales y los conflictos, suelen coincidir con los factores que propician la migración y las realidades a las que se enfrentan los migrantes cuando se desplazan. Los migrantes también son especialmente vulnerables a las amenazas a la seguridad, sobre todo si tienen una situación migratoria irregular, redes sociales o sistemas de apoyo débiles, no tienen acceso a una identidad legal o no tienen suficientes ingresos o acceso a los medios de subsistencia. Estos factores pueden hacer que los migrantes o los potenciales migrantes sean más susceptibles a la explotación, incluida la trata de seres humanos, el abuso, el extremismo violento, la xenofobia y la exclusión social. Además, pueden encontrarse con obstáculos para acceder a la justicia y a la reparación.

La migración, en particular la irregular, también suele ser presentada negativamente por los Estados y las fuerzas de seguridad nacionales como un problema de seguridad, lo que a su vez refuerza los prejuicios y la parcialidad, y socava la protección y el apoyo a los migrantes. La migración, en particular la irregular, suele ser vista por las redes delictivas como una fuente de beneficios, lo que expone a los migrantes a la inseguridad y, entre otras cosas, fomenta mecanismos de financiación que pueden reforzar las fuerzas desestabilizadoras. Los agentes de seguridad tienen la obligación de proteger los derechos de los migrantes en los países de origen, tránsito y destino. Cuando la migración se gestiona bien, los migrantes pueden contribuir a mejorar la seguridad en los países de origen y destino y beneficiarse de ella. Por ejemplo, los migrantes pueden ayudar a la policía comunitaria identificando indicios de explotación y vulnerabilidad mediante el fomento de la confianza, contribuyendo así a mantener y defender la paz y la seguridad. Por otro lado, una mala gestión de la migración puede desencadenar tensiones e inseguridad en los países de destino o en los campamentos al exacerbar la presión sobre los recursos o los servicios.

Acercamiento del nexo entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz (HDPN): En la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016 se reconoció que la acción humanitaria por sí sola era insuficiente para resolver las crisis prolongadas. Ese mismo año, las [resoluciones gemelas sobre el mantenimiento de la paz en el Consejo de Seguridad y la Asamblea General de las Naciones Unidas](#) pedían que los pilares del desarrollo, la paz y la seguridad, y los derechos humanos trabajasen de forma integrada para dar prioridad a la prevención, abordar las causas profundas de los conflictos y apoyar a las instituciones para una paz y un desarrollo sostenibles. Este enfoque ha llegado a conocerse como el Nexo Acción Humanitaria-Desarrollo-Paz (HDPN) o el triple nexo (OIM, 2017).

A fin de explicar las principales conexiones entre migración y seguridad, el contenido de esta Guía se divide en los siguientes subsectores:



REFORMA DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD



DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL



PREVENCIÓN DE CONFLICTOS



ESTABILIZACIÓN

I REFORMA DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD

La rendición de cuentas, la eficacia, los derechos humanos y el Estado de Derecho son componentes básicos de la buena gobernanza en el sector de la seguridad. Sin ellos, las estructuras, instituciones y personal responsables de la gestión, provisión y supervisión de la seguridad en un país no pueden promover la paz. Un sector de la seguridad que funciona bien contribuye a la estabilidad regional y mejora las oportunidades de cooperación internacional. Es inclusivo y representativo de la población, incluidos los

migrantes, y funciona de forma transparente y responsable. Esto requiere procesos participativos con múltiples partes interesadas, en los que se fomente la confianza entre las fuerzas de seguridad y las poblaciones locales a las que sirven, y se desarrollen las capacidades de las fuerzas de seguridad para aplicar su mandato con eficacia.

La reforma del sector de la seguridad puede ayudar a los migrantes a acceder a la justicia y a ejercer sus derechos

9. Para más información, consulte la [Guía sobre la integración de la migración en las intervenciones de gobernanza](#).

sin discriminación ni miedo. Asimismo, debe garantizar que se tengan en cuenta las necesidades de los migrantes (dispositivos de seguridad y protección) y el acceso a la justicia. Ambos deben ser analizados conjuntamente para llegar a soluciones integradas y coordinadas. Esto significa que las fuerzas de seguridad y los servicios encargados de hacer cumplir la ley deben defender los derechos

de los migrantes y que estos deben tener formas de beneficiarse de sistemas judiciales y legales inclusivos. Un enfoque global de las fuerzas de seguridad que tenga en cuenta a los migrantes, como resultado de la reforma del sector de la seguridad, también puede ayudar a prevenir la delincuencia y fomentar la cohesión social.

II DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL

Muchos de los beneficios de la globalización, como una comunicación más fácil y rápida, el movimiento de las finanzas y los viajes internacionales, han creado oportunidades para que los grupos delictivos transnacionales y organizados¹⁰ florezcan, se diversifiquen y amplíen sus actividades. Las redes delictivas transnacionales se aprovechan a menudo de los migrantes en situación de vulnerabilidad, lo que lleva a veces a la explotación y la extorsión. La prevención de la delincuencia debe basarse en los derechos, tener en cuenta a los migrantes¹¹, responder a las cuestiones de género, tener en cuenta la cultura, ser adecuada a la edad, abordar los traumas y respetar el Estado de Derecho. Cada año, innumerables vidas se ven afectadas por la delincuencia organizada, como la trata de personas. La trata de personas¹² es tanto una causa como una consecuencia de las violaciones de los derechos humanos,

así como de la desigualdad global, la discriminación de género, la exclusión y la pobreza.

Los migrantes pueden ser vulnerables a la trata de personas, especialmente en un contexto de desregulación laboral y de normalización de las malas condiciones de trabajo en algunos sectores, como el trabajo doméstico. Esto se acentúa cuando los migrantes se ven desplazados de las estructuras de apoyo de la comunidad y la familia, no tienen acceso a formas legítimas de empleo, estatus legal y protección social, o se desplazan de forma irregular (OIM, 2019b). El tráfico ilícito de inmigrantes es otra actividad delictiva transfronteriza que puede poner en peligro la vida y el bienestar de los migrantes (UNODC, 2021b). Las sociedades inestables, la falta de vías de migración regular y la mala gestión de fronteras pueden crear un entorno propicio para esta delincuencia transnacional y los riesgos a los que se exponen los migrantes (UNNM, 2021).

III PREVENCIÓN DE CONFLICTOS¹³

La última década se ha caracterizado por un entorno mundial difícil para la paz y la estabilidad (ECDPM, 2020). Aunque la mayoría de los conflictos tienen lugar a nivel subnacional, muchos también traspasan las fronteras nacionales. Los conflictos armados suelen ser el resultado de una compleja interacción de problemas que van desde la desigualdad, el escaso Estado de Derecho, las limitadas oportunidades de subsistencia, así como la competencia por los recursos, que se han visto exacerbados por los efectos del cambio climático. Uno de los retos de seguridad global a los que se suele hacer referencia está relacionado con la radicalización y el extremismo violento¹⁴. Los migrantes pueden estar huyendo de conflictos perpetrados por grupos extremistas violentos en las comunidades de origen, pero también pueden ser víctimas de un reclutamiento coercitivo, engañoso o explotador en grupos extremistas violentos. La falta de educación, empleo y libertad de circulación también se han identificado como factores de riesgo para el reclutamiento, junto con la falta de integración en las

comunidades de acogida debido a la exclusión social y la marginación (OIM, 2018).

Además, si no existen condiciones propicias o capacidades de absorción en los países y comunidades que acogen a los migrantes, incluidos los desplazados, pueden surgir conflictos y tensiones (Banco Mundial, 2018). En casos de inestabilidad o de aumento de las tensiones, la diáspora también puede desempeñar un papel clave en la prevención de conflictos, tanto en la mediación inicial de conflictos en los niveles de gobernanza local, como entre los grupos implicados en el conflicto a través de las redes transnacionales y el conocimiento local (Probst, 2016). Sin embargo, al relacionarse con la diáspora, es importante tener en cuenta que esta no es una entidad homogénea y está fragmentada con opiniones diversas. La prevención de conflictos puede ayudar a abordar los complejos y múltiples impulsores de la violencia y la inestabilidad que también suelen ser las causas del desplazamiento (OIM, 2017b). Los esfuerzos

10. Son muchas las actividades que pueden calificarse de delincuencia organizada transnacional, como el tráfico de drogas, el tráfico ilícito de inmigrantes, la trata de personas, el blanqueo de dinero, el tráfico de armas de fuego, la falsificación de productos, el tráfico de animales y plantas silvestres y bienes culturales, e incluso algunos aspectos de la ciberdelincuencia.
11. Para enfocar las intervenciones en los migrantes, estas deben incorporar consciente y sistemáticamente las necesidades de los migrantes y tener en cuenta la migración.
12. La trata de personas no tiene por qué ser transnacional, la trata doméstica o local también puede dirigirse a los migrantes irregulares en los países de tránsito y destino, o las personas pueden ser objeto de trata interna.
13. El "conflicto" se define como "conflicto armado" en referencia a una terminología consagrada en el Derecho Internacional Humanitario y aplicada a situaciones basadas en la evaluación de las Naciones Unidas (ONU) y otras entidades con mandato internacional.
14. La Prevención del extremismo violento (PEV) es también un área relevante para los otros subsectores mencionados en esta Guía.

de prevención, como el desarme, la desmovilización y la reintegración (DDR), suelen ser más eficaces cuando se llevan a cabo mediante un enfoque comunitario. La

policía comunitaria es otra herramienta de prevención de la delincuencia y los conflictos que puede considerarse.

IV ESTABILIZACIÓN

Los esfuerzos de estabilización pueden prevenir, mitigar y reducir los factores que propician la migración y sus efectos negativos, incluido el desplazamiento, en entornos frágiles (OIM, 2021). Implica trabajar para crear las condiciones necesarias para el restablecimiento de la vida social, económica y política normal, ayudando a restaurar los derechos básicos y la seguridad y promoviendo la cohesión social, el funcionamiento de los sistemas de gobernanza, y la eficacia en los medios de subsistencia y la prestación de servicios (OIM, 2021). La estabilización centrada en la comunidad incluye a las poblaciones vulnerables y marginadas (como los desplazados internos, los refugiados, los excombatientes, las mujeres y los jóvenes), a las comunidades locales, así como a las autoridades locales y a los miembros de la sociedad civil en la toma de decisiones.

La estabilización tiene como objetivo garantizar un nivel básico de estabilidad que proporcione una plataforma para el desarrollo y la creación de seguridad a largo plazo. Un elemento importante de los esfuerzos de estabilización es la reconstrucción (por ejemplo, el restablecimiento de la electricidad y el agua), donde los migrantes pueden desempeñar un papel crucial. Por ejemplo, las redes transnacionales pueden facilitar la transferencia de remesas financieras, nuevos conocimientos y capacidades para apoyar los esfuerzos de reconstrucción, mientras que los desplazados y los retornados pueden liderar la rehabilitación de infraestructuras en sus comunidades. Además, adoptar un enfoque de estabilización integrado y basado en la comunidad puede reforzar la cohesión social al reunir a las comunidades en pos de objetivos comunes y ayudar a prevenir y mitigar los conflictos, incluidos los que se derivan del extremismo violento o contribuyen a él.

ÁREAS TRANSVERSALES



Estas áreas transversales no son exhaustivas, pero es importante tenerlas en cuenta y conectan con cada uno de los subsectores mencionados.

Género

Las personas de todos los géneros y edades experimentan los conflictos, la inseguridad y las amenazas de manera diferente y el impacto de los enfoques de seguridad no es igual en los distintos grupos. Por ejemplo, el matrimonio precoz y forzado, las relaciones sexuales transaccionales con fines de explotación, la violación, el acoso sexual, la agresión física, la discriminación y la explotación son distintos riesgos de protección para las mujeres y las niñas, especialmente en entornos frágiles

(EIGE, 2020). Los migrantes de todos los géneros y edades deben gozar de una participación igualitaria y una plena implicación en todos los esfuerzos para el mantenimiento y la promoción de la paz y la seguridad. Desempeñan un importante papel en la prevención y resolución de conflictos, en las negociaciones de paz, en la consolidación de la paz, en el mantenimiento de la paz, en la respuesta humanitaria y en la reconstrucción posterior a los conflictos.

Derechos humanos

Las violaciones de los derechos humanos, como la falta de acceso a la educación, la vivienda, la detención arbitraria y la tortura, entre otras muchas, pueden actuar como motor para que la gente se desplace. Durante los desplazamientos, no es raro que se violen los derechos humanos de los migrantes, especialmente de los grupos de migrantes en situación de vulnerabilidad. Los migrantes suelen correr el riesgo de sufrir estas

violaciones en los países de tránsito y destino debido a los prejuicios, la xenofobia o la falta de voluntad o capacidad. Los migrantes irregulares son especialmente vulnerables a violaciones como la trata y la explotación por miedo a ser descubiertos y deportados. Los servicios de seguridad en todas las etapas del ciclo migratorio tienen la obligación de proteger y defender los derechos humanos de los migrantes.

Pandemia de COVID-19: En un mundo cada vez más interconectado, el impacto de la COVID-19 va más allá de las cuestiones sanitarias y tiene profundas consecuencias socioeconómicas y de otros tipos, también para el sector de la seguridad. La pandemia ha exacerbado notablemente las vulnerabilidades relacionadas con la trata de personas o el tráfico ilícito de inmigrantes debido a los cierres de fronteras, la suspensión de los visados existentes y la expedición de otros nuevos.

Reconociendo los vínculos entre migración y COVID-19, la OIM ha desarrollado una [Guía para integrar la migración en la respuesta socioeconómica a la COVID-19](#)

The page features several decorative squares in various shades of blue and grey, scattered across the white background. These squares are of different sizes and are arranged in a non-uniform pattern, with some overlapping. The colors range from a deep, dark blue to a light, pale grey.

SECCIÓN 2

HERRAMIENTAS

POR QUÉ UTILIZAR ESTAS HERRAMIENTAS

Con el apoyo de las herramientas de esta Guía, los agentes de cooperación internacional y desarrollo pueden aplicar un enfoque de transversalización de la migración. Esto implica entender cómo puede integrarse la migración –en todas sus formas¹⁵– en el diseño, la implementación, la monitorización y la evaluación de intervenciones de seguridad en función del contexto. Integrar la migración en las intervenciones de seguridad no solo apoya la inclusión de los migrantes, sino que también potencia las intervenciones de cooperación al desarrollo dotándolas de mayor coherencia y eficacia.

CUÁNDO Y CÓMO UTILIZAR LAS HERRAMIENTAS

Las herramientas están concebidas para utilizarlas en las diversas fases del ciclo de intervención¹⁶. Incluyen preguntas de orientación, listas de control y ejemplos de intervenciones de proyectos para ayudar a los usuarios a explorar los conceptos y las conexiones con la migración. Las herramientas están diseñadas para adaptarlas y utilizarlas con independencia de la región, el país u otros factores contextuales. No tratan de ser prescriptivas, sino más bien de orientar u ofrecer información para la transversalización de la migración en todo el ciclo de intervención:

Figura 1:
Fases del ciclo de intervención



FASES

TRANSVERSALIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN

	Programación	Analizar el contexto nacional y determinar los objetivos y las prioridades sectoriales para la cooperación.	Analizar la situación de migración y cómo interactúa con el contexto del sector.
	Diseño¹⁷	Identificar ideas de intervención según la necesidad y la prioridad, evaluar su viabilidad y a continuación formular la intervención.	Explorar cómo el diseño de la intervención puede incorporar consideraciones de migración.
	Implementación	Trabajar con socios de implementación para lograr el efecto previsto con la intervención e informar sobre el progreso.	Supervisar cómo la migración afecta a la intervención y se ve afectada por ella.
	Cierre	Evaluar el diseño, la implementación y los resultados de la intervención.	Incluir cuestiones relativas a la migración en las evaluaciones.

15. Véase el Glosario de términos para obtener más información.

16. Las fases del ciclo de intervención indicadas son las que utiliza la Comisión Europea en su labor de cooperación internacional y desarrollo. No obstante, otras organizaciones emplean un lenguaje diferente para describir las fases del proyecto o el ciclo de programación. Pese a las diferencias en el lenguaje, la mayoría de las organizaciones y agencias sigue por lo general un enfoque similar para la planificación, la gestión, la supervisión y la evaluación de sus intervenciones de cooperación al desarrollo; por tanto, el enfoque utilizado en esa Guía debería ser aplicable.

17. De acuerdo con la guía de DG INTPA, las fases de identificación (diseño temprano) y formulación (diseño final) podrían unirse en una única fase de diseño, teniendo en cuenta de manera pragmática que una intervención no puede identificarse totalmente hasta que se formula.

Figura 2:
Desglose de las herramientas

Herramienta 1: Diagnóstico rápido

Ofrece un punto de entrada para transversalizar la migración.



Herramienta 2: Análisis de la situación

Recopila información y evidencias para obtener una comprensión más detallada de la conexión entre migración y seguridad en un contexto determinado.



Herramienta 3: Lista de control de políticas

Explora el entorno de gobernanza en relación con la migración y la seguridad en un contexto determinado.



Herramienta 4: Análisis de partes interesadas

Identifica qué partes interesadas deben consultarse durante la programación y cuáles pueden ser socios adecuados o beneficiarios (directos e indirectos) de una intervención.



Herramienta 5: Análisis de problemas

Descifra obstáculos o cuellos de botella, desde una perspectiva de migración, y llega a posibles intervenciones para abordarlos.



Herramienta 6: Análisis de riesgos

Destaca riesgos potenciales relacionados con la migración en las intervenciones, así como medidas para mitigarlos.



Herramienta 7: Teoría del cambio

Ayuda a la formulación de la lógica de resultados de una intervención, incluyendo la garantía de que incorpora y responde a los factores identificados relacionados con la migración.



Herramienta 8: Banco de indicadores

Provee un conjunto completo de indicadores (en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, "ODS") que pueden integrarse o adaptarse para una intervención.



Herramienta 9: Lista de control del diseño del proyecto

Ofrece una herramienta de referencia rápida para comprobar que la migración se ha transversalizado ampliamente en el diseño del proyecto.



Herramienta 10: Lista de control de la supervisión del proyecto

Ofrece una herramienta de referencia rápida para identificar la medida en que la migración se ha integrado en las actividades del proyecto.



Herramienta 11: Lista de control de la evaluación del proyecto

Ofrece una herramienta de referencia rápida para evaluar el grado de transversalización de la migración en una intervención.



HERRAMIENTA 1: DIAGNÓSTICO RÁPIDO

Por qué utilizar esta herramienta

El Diagnóstico rápido se concibe como un "punto de partida" para transversalizar la migración en una intervención de seguridad. Ayuda a identificar áreas en las que podría integrarse la migración dentro del documento de programación o el documento de acción¹⁸ y ofrece una base para la exploración adicional de las siguientes herramientas.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta debe ser el primer punto de referencia para transversalizar la migración en una intervención. No obstante, puede utilizarse en cualquier fase del ciclo o en todas ellas.



Cómo utilizar esta herramienta¹⁹

El usuario puede reflexionar sobre las preguntas para explorar las distintas áreas (p. ej. justificación, partes interesadas, resultados) en un documento de programación o un documento de acción en las que podría transversalizarse (o se ha transversalizado) la migración. Los principios rectores del [Anexo IV](#) también deberían tenerse en cuenta al utilizar esta herramienta. Según la necesidad, pueden consultarse otras herramientas para entender y abordar mejor las áreas que requieran mayor atención.

Áreas	Preguntas
Análisis y justificación	¿Se ha realizado un análisis de la situación relacionada con la migración y de los vínculos entre migración y seguridad (p. ej. desplazamiento, compromiso de los migrantes en la prevención de conflictos y estabilización)? <i>Como ayuda, véase la Herramienta de análisis de la situación</i>
Partes interesadas y participación	¿Hay grupos o asociaciones relacionados con la migración, o la unidad de migración pertinente, involucrados en el diseño, implementación y evaluación de la acción? <i>Como ayuda, véase la Herramienta de análisis de partes interesadas</i>
Diálogo político	¿Se ha planteado la situación específica de los migrantes y las comunidades afectadas por la migración en debates con las autoridades públicas? <i>Como ayuda, véase la Herramienta de lista de control de políticas</i>
Marco de resultados	¿Se han diseñado los resultados, los productos y las actividades para satisfacer las distintas necesidades y apoyar la inclusión de los migrantes y las comunidades? ¿Hay un objetivo o un resultado específicos relacionados con la migración que estén respaldados al menos por un indicador, y qué pruebas hay (o habrá) disponibles? <i>Como ayuda, véase la Herramienta de teoría del cambio</i>

18. Estos documentos son los que utiliza la Comisión Europea en su programación de la cooperación internacional y el desarrollo y en la formulación de intervenciones. No obstante, otras organizaciones emplean un lenguaje diferente para describir los documentos de los proyectos. Pese a las diferencias en el lenguaje, la mayoría de las organizaciones y agencias sigue por lo general un enfoque similar.
19. Esta herramienta puede utilizarse con independencia de los subsectores de interés o en los que se centre la atención.

Datos y estadísticas	¿Se han desglosado los datos e indicadores de la intervención por situación migratoria cuando ha sido apropiado y aplicable (con las salvaguardias necesarias para no poner en peligro la seguridad de los migrantes)? <i>Como ayuda, véase la Herramienta de banco de indicadores</i>
Presupuesto	¿Se han asignado recursos económicos adecuados para las acciones efectivas de transversalización (respecto al porcentaje del presupuesto total)?
Principios rectores	¿Se han tenido en cuenta los principios rectores, como el principio de "no hacer daño", y se reflejan adecuadamente en la intervención? <i>Como ayuda, véase el Anexo IV: Principios rectores</i>



Según su contexto, tome nota de las áreas en las que podría transversalizarse la migración.

HERRAMIENTA 2: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Por qué utilizar esta herramienta

El Análisis de la situación ayuda a recopilar información y evidencias para obtener una comprensión más detallada de la conexión entre migración y seguridad en el país o región implicados.

Cuándo utilizar esta herramienta

La herramienta puede utilizarse al principio de la fase de programación o como parte del análisis del contexto en la fase de diseño²⁰.



Cómo utilizar esta herramienta

El usuario puede utilizar la herramienta como un análisis de la situación independiente o como un complemento de un análisis tradicional para las intervenciones de seguridad a fin de garantizar que tienen en cuenta las dimensiones de la migración. Las preguntas están organizadas por diferentes tipos de migración (véase el [Glosario de términos](#) para consultar las definiciones relacionadas). Las fuentes de datos indicadas a continuación en el [Anexo V](#) pueden usarse como referencia al responder a las preguntas.

Tipo de migración ²¹	Preguntas
Inmigración <i>Subsectores relevantes:</i> 	<ol style="list-style-type: none">1. ¿Cuáles son las repercusiones de la inseguridad o la inestabilidad en los flujos de inmigración en el país/región? ¿Cómo se ven afectados los diferentes grupos de migrantes en términos de género, edad y etnia?2. ¿Están las fuerzas de seguridad locales y nacionales protegiendo a los migrantes, así como a la comunidad, y previniendo y respondiendo a las amenazas a la seguridad que afectarían a estos grupos?3. ¿Se enfrentan los migrantes a la discriminación o a otras barreras (sociales, legales o administrativas) que les dificultan el ejercicio de sus derechos?4. ¿Están los migrantes representados en las instituciones de seguridad o participan en los mecanismos y plataformas de la policía comunitaria para apoyar los servicios policiales y de orden público? <p> Anote si algunas de estas situaciones de migración son relevantes para su contexto.</p> <div style="border: 1px solid #ccc; height: 30px; width: 100%;"></div>

20. Durante la fase de diseño, el análisis del contexto, el análisis de políticas y el análisis de partes interesadas no se realizan de manera secuencial: son procesos iterativos y se retroalimentan.
21. Consulte el [Glosario de términos](#) para ver las definiciones de los tipos de migración.

Tipo de migración	Preguntas
<p>Emigración, diáspora y remesas</p> <p>Subsectores relevantes:</p> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles son las repercusiones de la inseguridad o la inestabilidad en los flujos de emigración del país/región? ¿Cómo se ven afectados los diferentes grupos de migrantes en términos de género, edad y etnia? 2. ¿En qué medida afecta la emigración a la seguridad real de los miembros de la familia que se quedan? 3. ¿En qué medida apoya la diáspora los esfuerzos para reconstruir el sector de la seguridad de los países (por ejemplo, fomentando la confianza, solicitando rendición de cuentas) o los logros alcanzados en materia de paz y reconstrucción en los países afectados por el conflicto? 4. ¿Existen obstáculos para el envío de remesas en situaciones de conflicto o de crisis (por ejemplo, altos costes de transacción y sanciones internacionales)? <p> Anote si algunas de estas situaciones de migración son relevantes para su contexto.</p> <div data-bbox="435 730 1329 819" style="border: 1px solid #ccc; height: 40px;"></div>
<p>Migración laboral</p> <p>Subsectores relevantes:</p> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En qué medida la preocupación por la seguridad influye en la migración laboral y el comercio transfronterizo? ¿Cómo se ven afectados los diferentes grupos de migrantes en términos de género, edad y etnia? 2. ¿Se facilita la migración laboral de forma segura, regular y ordenada que contribuya a la estabilidad regional y a las oportunidades de cooperación internacional? 3. ¿Los trabajadores migrantes trabajan en determinados sectores (por ejemplo, el trabajo doméstico) o se encuentran con vulnerabilidades (por ejemplo, la falta de documentación) que les hacen correr el riesgo de ser víctimas o autores de la delincuencia transnacional y organizada? <p> Anote si algunas de estas situaciones de migración son relevantes para su contexto.</p> <div data-bbox="435 1234 1329 1323" style="border: 1px solid #ccc; height: 40px;"></div>
<p>Migración de retorno</p> <p>Subsectores relevantes:</p> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿El proceso de retorno es bien comprendido por la policía y la comunidad del país o la comunidad? 2. ¿Se enfrentan los migrantes retornados a alguna amenaza de seguridad al volver a su país de origen (por ejemplo, exclusión social, revictimización en casos de tráfico de personas)? 3. ¿En qué medida influye la migración de retorno en la situación de seguridad del país o la región (por ejemplo, la competencia por los recursos naturales, la dinámica social), incluida la percepción de seguridad en las comunidades a las que regresan los migrantes? 4. ¿Los migrantes retornados participan o se ven afectados por algún tipo de delincuencia transnacional u organizada? <p> Anote si algunas de estas situaciones de migración son relevantes para su contexto.</p> <div data-bbox="435 1850 1329 1939" style="border: 1px solid #ccc; height: 40px;"></div>

Tipo de migración	Preguntas
<p>Desplazamiento</p> <p><i>Subsectores relevantes:</i></p> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles son los motores de la inseguridad y el desplazamiento a nivel nacional y local? ¿Cómo interactúan con las dinámicas regionales y transfronterizas generales? 2. ¿Qué proporción de desplazados en el país lo han sido a causa de un conflicto, la inseguridad (incluida la delincuencia organizada) o la inestabilidad? ¿Dónde viven? 3. ¿Tienen los desplazados acceso a un sistema judicial transparente y eficaz para atender sus reclamaciones y defender sus derechos? ¿Los mecanismos de reparación y resolución de conflictos basados en la comunidad se comprometen con los migrantes en sus comunidades de acogida? 4. ¿Cuáles son las necesidades de seguridad de las poblaciones desplazadas en los campamentos? 5. ¿Cuál es el impacto del desplazamiento en la dinámica de los conflictos y la inseguridad en las comunidades de acogida? <p> Anote si algunas de estas situaciones de migración son relevantes para su contexto.</p> <div data-bbox="434 734 1327 824" style="border: 1px solid #ccc; height: 40px;"></div>
<p>Migración por motivos ambientales</p> <p><i>Subsectores relevantes:</i></p> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo interactúan los factores medioambientales (acontecimientos de aparición lenta o peligros naturales) con la inseguridad en el contexto nacional? ¿Cuáles son las implicaciones para las comunidades? 2. ¿Los impactos del cambio climático influyen en la inseguridad o el conflicto (por ejemplo, el uso de la tierra, el acceso a los alimentos)? ¿Están empujando a la gente a moverse? 3. ¿Existen casos de tensión derivados de la exclusión de los pastores de la gestión de los recursos, la información asimétrica o la mala gestión de los recursos naturales? 4. ¿Cómo influyen los conflictos y la inseguridad en la ganadería trashumante y otras formas de migración por motivos ambientales? ¿Cuáles son las distintas repercusiones en los diferentes grupos de género, edad, etnia, tribu y religión, así como en las personas con discapacidad? 5. ¿Cómo se entrecruzan la migración por motivos ambientales y la urbanización en este contexto? ¿Cuáles son las implicaciones de la dinámica de seguridad en las zonas urbanas frente a las rurales? <p> Anote si algunas de estas situaciones de migración son relevantes para su contexto.</p> <div data-bbox="434 1496 1327 1585" style="border: 1px solid #ccc; height: 40px;"></div>
<p>Migrantes en situación de vulnerabilidad</p> <p><i>Subsectores relevantes:</i></p> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es la situación de la trata de personas en el país? ¿Incluye esto el trabajo forzado, la trata de personas con fines de explotación laboral? 2. ¿Se han producido incidentes de extremismo violento en el país? ¿Han sido los migrantes objeto de violencia, de reclutamiento, o se han visto afectados por la xenofobia resultante? <p> Anote si algunas de estas situaciones de migración son relevantes para su contexto.</p> <p>Véanse también los cap. 1, 9, 10 y 11 de DMASE</p> <div data-bbox="434 1868 1327 1957" style="border: 1px solid #ccc; height: 40px;"></div>

HERRAMIENTA 3: LISTA DE CONTROL DE POLÍTICAS

Por qué utilizar esta herramienta

La Lista de control de políticas ayuda a explorar el entorno de gobernanza en relación con la migración y la seguridad en un país o región determinados. Contribuye a entender el marco político²² que puede reflejarse en los documentos de programación o en los documentos de acción²³ o influir en la implementación y el impacto general de una intervención.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta puede utilizarse en la fase de programación o diseño. Complementa el análisis realizado en el Análisis de la situación (Herramienta 2) y el Análisis de partes interesadas (Herramienta 4).



Cómo utilizar esta herramienta

El usuario puede repasar la lista de control para identificar políticas relevantes, reflexionar sobre si abordan las necesidades de los migrantes y las comunidades y entender dónde hay lagunas que puedan requerir una mayor atención en la fase de diseño. Las siguientes preguntas se organizan por subsectores para ajustarse a las áreas de interés o atención para el usuario. Los marcos políticos o las estrategias que deben tenerse en cuenta se indican en el Anexo I.

Subsectores	Preguntas	Sí	No
Reforma del sector de la seguridad 	1. ¿Las políticas y planes de seguridad nacional tienen en cuenta la migración o los migrantes?		
	2. ¿Son las estrategias de reforma del sector de la seguridad participativas e integradoras de las distintas partes interesadas?		
	3. ¿Existen mecanismos para que los migrantes puedan denunciar delitos o violaciones de derechos de forma segura?		
	4. ¿Existen políticas de protección que garanticen la protección de los datos de los migrantes?		
	 Anote qué consideraciones o lagunas de las políticas deben tenerse en cuenta. <div style="border: 1px solid #ccc; height: 30px; margin-top: 5px;"></div>		

22. La cooperación de la UE sigue rigiéndose por el marco de políticas de la UE y las prioridades de los países socios, con la Agenda 2030, los ODS y el nuevo Consenso Europeo sobre Desarrollo en el centro de su proceso de programación. Véase el [Anexo II](#) para obtener más información sobre la cooperación al desarrollo de la UE en este sector.

23. Estos documentos son los que utiliza la Comisión Europea en su programación de la cooperación internacional y el desarrollo y en la formulación de intervenciones. No obstante, otras organizaciones emplean un lenguaje diferente para describir los documentos de los proyectos. Pese a las diferencias en el lenguaje, la mayoría de las organizaciones y agencias sigue por lo general un enfoque similar.

Subsectores	Preguntas	Sí	No
Delincuencia organizada transnacional 	<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="424 230 1246 297">1. ¿Existen mecanismos a nivel nacional o subnacional para proteger a las víctimas de la trata o del tráfico agravado? <li data-bbox="424 320 1246 387">2. ¿Existen políticas nacionales y regionales para hacer frente a las actividades delictivas transnacionales? <li data-bbox="424 409 1246 544">3. ¿Abordan estas políticas los grupos de factores de riesgo (por ejemplo, la exclusión social, la falta de empleo o las malas condiciones de trabajo) que conducen a la posible captación de migrantes para la delincuencia organizada? <p data-bbox="424 566 1318 611"> Anote qué consideraciones o lagunas de las políticas deben tenerse en cuenta.</p> <div data-bbox="424 611 1318 701" style="border: 1px solid #ccc; height: 40px;"></div>		
Prevención de conflictos 	<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="424 730 1246 797">1. ¿El análisis de los conflictos o la planificación de contingencia de los mismos considera el impacto de la inseguridad en los flujos migratorios? <li data-bbox="424 819 1246 909">2. ¿Tienen en cuenta las políticas y planes de seguridad nacional los complejos y múltiples factores de violencia e inestabilidad que a menudo desencadenan los desplazamientos? <li data-bbox="424 931 1246 999">3. ¿Existen políticas u otras medidas para proteger a los civiles durante el conflicto y reducir así los riesgos de desplazamiento? <li data-bbox="424 1021 1246 1111">4. ¿Existe un marco jurídico y político a nivel nacional o regional para apoyar los procesos de desarme, desmovilización y reintegración, y apoyan estos marcos y su puesta en práctica los resultados de la prevención de conflictos? <li data-bbox="424 1133 1246 1223">5. ¿Las políticas y los planes de seguridad nacional, incluidos los que abordan el extremismo violento, tienen en cuenta las necesidades específicas de los migrantes y los involucran activamente en los esfuerzos de prevención? <li data-bbox="424 1245 1246 1312">6. ¿Impiden las políticas de seguridad nacional que las personas huyan de las crisis humanitarias y los conflictos (UNODC, 2021)? <p data-bbox="424 1335 1318 1379"> Anote qué consideraciones o lagunas de las políticas deben tenerse en cuenta.</p> <div data-bbox="424 1379 1318 1469" style="border: 1px solid #ccc; height: 40px;"></div>		
Estabilización 	<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="424 1491 1246 1581">1. ¿Los planes nacionales o regionales relacionados con la estabilización apoyan el restablecimiento de los derechos básicos y la seguridad de los migrantes y las comunidades? <li data-bbox="424 1603 1246 1693">2. ¿Los planes nacionales o regionales relacionados con la estabilización apoyan la participación inclusiva de los migrantes y las comunidades locales a través, por ejemplo, de la planificación basada en la comunidad? <li data-bbox="424 1715 1246 1805">3. ¿Se están aplicando eficazmente las estrategias relacionadas con la seguridad diseñadas para restablecer la vida social, económica y política tras un conflicto o una crisis? <li data-bbox="424 1827 1246 1895">4. ¿Existen políticas para facilitar la transferencia de remesas durante contextos de crisis o conflicto? <p data-bbox="424 1917 1318 1962"> Anote qué consideraciones o lagunas de las políticas deben tenerse en cuenta.</p> <div data-bbox="424 1962 1318 2051" style="border: 1px solid #ccc; height: 40px;"></div>		

HERRAMIENTA 4: ANÁLISIS DE PARTES INTERESADAS

Por qué utilizar esta herramienta

El Análisis de partes interesadas puede utilizarse para identificar qué partes interesadas deben consultarse durante la programación y cuáles pueden ser socios adecuados o beneficiarios (directos e indirectos) de la intervención. Esta herramienta ayuda a establecer las posibles experiencias, el papel y las necesidades de las diversas partes interesadas en un país o región determinados.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta puede utilizarse en la fase de programación o diseño. Complementa el análisis realizado en el Análisis de la situación (Herramienta 2) y la Lista de control de políticas (Herramienta 3).



Cómo utilizar esta herramienta

El usuario puede revisar las preguntas de esta herramienta para explorar los distintos grupos de partes interesadas que pueden involucrarse y cómo. Las preguntas están organizadas por grupos de partes interesadas y ofrecen un punto de partida para obtener información sobre si las partes interesadas pueden:

- Proporcionar información contextual para la programación en base a su **experiencia** (es decir, partes interesadas para consultar durante la programación o el diseño);
- Ser socios potenciales o implementadores que pueden respaldar la consecución de los resultados de la intervención en base a sus **papeles** (es decir, partes interesadas que podrían ser un socio de implementación); o
- Ser beneficiarios (directos o indirectos) de la intervención en base a sus **necesidades**.

Se invita a los usuarios a revisar las preguntas en cada columna del análisis de partes interesadas para identificar áreas relevantes y a continuación marcar las casillas para indicar las partes interesadas más relevantes en cada categoría. Antes de utilizar la herramienta, se recomienda identificar de forma amplia las partes interesadas presentes en su país o región. Las posibles partes interesadas clave se indican en la tabla situada debajo de la herramienta.

Partes interesadas	Preguntas		
	Experiencia	Papeles	Necesidades
<p>Migrantes (de todos los tipos de migración, género y edad, y categorías)</p> <p><i>Subsectores relevantes:</i></p> 	<ol style="list-style-type: none"> ¿Qué tipo de situaciones hacen que algunos migrantes sean vulnerables a los riesgos de seguridad (por ejemplo, la falta de vías de migración regular)? ¿Confían los migrantes en las fuerzas de seguridad nacionales? 	<ol style="list-style-type: none"> ¿Participan los migrantes (incluida la diáspora) en las intervenciones de seguridad? ¿Participan los migrantes en la construcción de la paz, la mediación, la respuesta y la prevención de conflictos? Si es así, ¿cómo? 	<ol style="list-style-type: none"> ¿Qué nivel de conocimiento y comprensión tienen los migrantes de sus derechos y cómo reclamarlos? ¿Qué migrantes corren más riesgo en situaciones de inseguridad? ¿Qué tipo de apoyo necesitan?
	<p>Marcar si debe consultarse:</p>	<p>Marcar si debe ser un socio:</p>	<p>Marcar si debe ser un beneficiario:</p>
<p>Comunidades afectadas por la migración</p> <p><i>Subsectores relevantes:</i></p> 	<ol style="list-style-type: none"> ¿Existen tensiones entre los migrantes y las comunidades afectadas por la migración? Si se produce un desplazamiento inducido por un conflicto, ¿quiénes son los principales actores implicados, como grupos armados, grupos delictivos organizados o bandas? 	<ol style="list-style-type: none"> ¿Qué papel desempeñan las comunidades en la respuesta a los problemas de seguridad? ¿Desempeñan las comunidades algún papel en la denuncia de la violencia o los delitos contra los migrantes? ¿Cuál es el papel de las comunidades en la reintegración de los migrantes retornados, incluidas las personas que regresan a las comunidades tras su participación en un proceso de DDR? 	<ol style="list-style-type: none"> ¿A qué retos de seguridad que deben ser abordados se enfrenta la comunidad? ¿Son necesarios los enfoques basados en la zona y en el conjunto de las comunidades para mantener la paz? ¿Están las comunidades preparadas para sostener y absorber eficazmente a los desplazados internos, o para reintegrar a los migrantes retornados?
	<p>Marcar si debe consultarse:</p>	<p>Marcar si debe ser un socio:</p>	<p>Marcar si debe ser un beneficiario:</p>

Partes interesadas	Preguntas		
	Experiencia	Papeles	Necesidades
<p>Gobiernos nacionales (incluidas las instituciones encargadas de la gobernanza de la migración, la planificación del desarrollo, las políticas sectoriales y el diálogo nacional-local)</p> <p><i>Subsectores relevantes:</i></p> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo se ven afectados los derechos y el bienestar de los migrantes por los enfoques adoptados por el departamento de justicia y las instituciones estatales relacionadas, como la policía, las prisiones y los centros de detención? 2. ¿Qué están haciendo los gobiernos para hacer frente a los complejos y múltiples factores de la violencia y la inestabilidad? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué entidades del gobierno nacional son responsables de las políticas relacionadas con la seguridad? 2. ¿Las entidades responsables de la seguridad tienen en cuenta la migración en sus políticas e intervenciones? ¿Lo consideran negativamente, como un riesgo, o positivamente, como una oportunidad? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Disponen las fuerzas de seguridad nacionales de los recursos humanos, los conocimientos, las finanzas y la capacidad necesarios para abordar eficazmente la delincuencia transnacional y organizada con un enfoque centrado en las víctimas? 2. ¿Qué cambios o reformas deben considerar las instituciones policiales y judiciales para mejorar la cohesión social y ser más inclusivos con las diversas voces y perspectivas?
	<p>Marcar si debe consultarse:</p>	<p>Marcar si debe ser un socio:</p>	<p>Marcar si debe ser un beneficiario:</p>
<p>Gobiernos subnacionales (incluidos ayuntamientos, autoridades municipales y consejerías regionales y de distrito)</p> <p><i>Subsectores relevantes:</i></p> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Existe una confianza establecida entre las fuerzas de seguridad locales y la comunidad (incluidos los migrantes)? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es el papel de las entidades gubernamentales subnacionales en la aplicación de las políticas relacionadas con la seguridad? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Tienen las instituciones de seguridad locales los recursos humanos, los conocimientos, las finanzas y la capacidad para proteger los derechos de los migrantes?
	<p>Marcar si debe consultarse:</p>	<p>Marcar si debe ser un socio:</p>	<p>Marcar si debe ser un beneficiario:</p>

Partes interesadas	Preguntas		
	Experiencia	Papeles	Necesidades
<p>La sociedad civil (incluidas las instituciones académicas, las instituciones de formación, las ONG, las organizaciones religiosas, los medios de comunicación y los líderes religiosos y tradicionales)</p> <p><i>Subsectores relevantes:</i></p> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es el nivel de implicación entre los agentes gubernamentales y de la sociedad civil en migración y seguridad? 2. ¿Hay alguna barrera para que las organizaciones de la sociedad civil apoyen y defiendan eficazmente a los migrantes? <p>Marcar si debe consultarse:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel fundamental en la prestación de servicios a los migrantes en situación de vulnerabilidad? 2. ¿Tienen las organizaciones de la sociedad civil un papel de supervisión de las fuerzas de seguridad o facilitan los debates, como las conversaciones de paz, entre grupos, gobiernos y partes en conflicto? <p>Marcar si debe ser un socio:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Disponen las organizaciones de la sociedad civil de los recursos, las herramientas y los conocimientos necesarios para apoyar y defender los derechos de los migrantes? <p>Marcar si debe ser un beneficiario:</p>
<p>Sector privado (incluidas las asociaciones industriales y patronales)</p> <p><i>Subsectores relevantes:</i></p> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo evoluciona el sector privado en las intervenciones relacionadas con la seguridad? 2. ¿Depende el sector privado de los trabajadores migrantes? ¿En qué sectores? <p>Marcar si debe consultarse:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Existen entidades del sector privado que desempeñen un papel activo en la lucha contra la delincuencia transnacional y organizada, incluida la explotación laboral de los migrantes? <p>Marcar si debe ser un socio:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Necesitan los empresarios apoyo para reconocer los casos de trata de personas y están capacitados para denunciarlos? 2. ¿Necesitan las entidades del sector privado apoyo para garantizar que sus cadenas de suministro están libres de trabajo forzoso? <p>Marcar si debe ser un beneficiario:</p>

Partes interesadas	Preguntas		
	Experiencia	Papeles	Necesidades
Organizaciones internacionales Subsectores relevantes: 	1. ¿Qué tipo de acciones de las organizaciones internacionales son relevantes en relación con la migración y la seguridad? 2. ¿Cómo identifican, apoyan y protegen las organizaciones internacionales a los migrantes vulnerables, como los que se encuentran en centros de detención, prisiones o en manos de las autoridades militares?	1. ¿Tienen las organizaciones internacionales, en particular la OIM, el PNUD y UNODC y otras organizaciones de la ONU activas en migración, oficinas nacionales en países socios y están involucradas como socios técnicos o agencias de implementación?	1. ¿Se utilizan mecanismos respaldados por organizaciones internacionales para intercambiar información y forjar alianzas en materia de migración y seguridad?
	Marcar si debe consultarse:	Marcar si debe ser un socio:	Marcar si debe ser un beneficiario:
Otras agencias de desarrollo y cooperación regional Subsectores relevantes: 	1. ¿Tienen las agencias de cooperación al desarrollo intervenciones pasadas, actuales o venideras en materia de migración y seguridad?	1. ¿Existe un mecanismo de coordinación sectorial en materia de seguridad (por ejemplo, tráfico de personas)? Si es así, ¿incluye la migración?	1. ¿De qué forma comparten las agencias los datos y experiencias sobre migración y otros recursos útiles para las intervenciones de seguridad?
	Marcar si debe consultarse:	Marcar si debe ser un socio:	Marcar si debe ser un beneficiario:

Referencia rápida a los posibles interesados		Marcar si es relevante
Socio(s) clave de la ONU	FAO, DPO, OIT, OIM, ONU-Mujeres, UNDDR, PNUD, UNODC, UNDSS, PMA, ACNUR, OMS, Banco Mundial	
Socios gubernamentales claves	Entidad responsable de la seguridad nacional	
	Entidad responsable de Interior/asuntos internos	
	Entidad responsable del desarrollo rural, la agricultura, la pesca o la silvicultura	
	Entidad responsable de los recursos naturales	
	Entidad responsable de género y juventud	
	Entidad responsable de educación	
	Entidad responsable de Salud	
	Entidad responsable de trabajo/empleo y servicios sociales	
	Entidad responsable del desarrollo del comercio, la industria y el sector privado	
	Entidad responsable de las estadísticas nacionales	
	Entidad responsable de la trata de seres humanos y el tráfico ilícito de inmigrantes	
	Entidad responsable de la participación de la diáspora	
Entidad responsable de asuntos de asilo y refugiados		
Otros socios potenciales	Agentes de policía	
	OTAN	
	Interpol	
	Organizaciones regionales	
	Estados comprometidos con la cooperación bilateral	
	Apoyo militar o humanitario	
	Asociaciones de la diáspora/de migrantes	
	Empleadores	
	Sector Privado	
	ONG (locales e internacionales)	
	Grupos de jóvenes	
	Grupos de reflexión (think tanks)	
	Instituciones educativas	
	Mundo académico	

HERRAMIENTA 5: ANÁLISIS DE PROBLEMAS

Por qué utilizar esta herramienta

El Análisis de problemas es útil para descifrar obstáculos o cuellos de botella, desde la perspectiva de la migración, que pueden haberse identificado durante la fase de programación y llegar a posibles intervenciones para abordarlos.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta puede utilizarse durante la fase de diseño del ciclo.



Cómo utilizar esta herramienta

El usuario puede examinar los ejemplos que se ofrecen de posibles problemas relacionados con la migración y la seguridad en los distintos subsectores de interés o en los que se centra. Según qué problemas sean los más relevantes en el contexto particular, el usuario puede consultar la lista de posibles intervenciones (es decir, áreas prioritarias para el apoyo) para responder a los problemas identificados. Al realizar un análisis de problemas, es importante tener en cuenta los problemas que afrontan los distintos grupos socioeconómicos, incluyendo las diferencias de género y edad, así como las necesidades de las personas con discapacidad y los migrantes en situaciones de vulnerabilidad.

Subsectores	Ejemplos de problemas identificados	Posibles intervenciones
Reforma del sector de la seguridad 	Escasa responsabilidad y confianza en las fuerzas de seguridad nacionales, que socava los esfuerzos por promover la paz y la cohesión social.	<ol style="list-style-type: none">1. Instaurar un mecanismo de quejas y comentarios, de manera consultiva, con procedimientos operativos detallados sobre cómo abordar las quejas de los migrantes y otros miembros de la comunidad.2. Desarrollar las capacidades de los agentes de seguridad para que cumplan su mandato con eficacia y denuncien los casos de mala conducta y uso extremo de la fuerza contra los migrantes y otros miembros de la comunidad.3. Mejorar la eficacia de las instituciones de seguridad aumentando la supervisión civil de las fuerzas de seguridad.4. Poner en marcha programas de policía comunitaria para mejorar el compromiso de la comunidad y la cohesión social.
	Muchos migrantes desconocen sus derechos o los sistemas de justicia o las instituciones de seguridad no defienden activamente sus derechos.	<ol style="list-style-type: none">1. Establecer un Centro de Recursos para Migrantes donde se comunique la información sobre los derechos de los migrantes y los servicios (por ejemplo, servicios legales) disponibles.2. Mejorar la comprensión de los agentes de seguridad sobre los derechos de los migrantes mediante esfuerzos de desarrollo de capacidades específicos.

Subsectores	Ejemplos de problemas identificados	Posibles intervenciones
...	La falta de diversidad en las fuerzas del orden y en el sistema judicial puede provocar una falta de confianza en las instituciones de seguridad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar medidas que fomenten la contratación de una plantilla diversa y representativa de toda la población en cuanto a su procedencia y conocimientos lingüísticos. 2. Apoyar los esfuerzos de los gobiernos asociados para emplear a las mujeres migrantes en el sector de la seguridad (servicios fronterizos, de orden público etc.) para crear una mano de obra diversa y representativa. 3. Proponer cambios o reformas institucionales que puedan garantizar la inclusión de diversas voces y perspectivas, como las de los migrantes.



Anote cualquier posible intervención que deba considerarse.

Delincuencia organizada transnacional 	La exclusión, la marginación y la falta de inclusión social pueden aumentar el riesgo de que los migrantes sean reclutados por grupos de delincuencia organizada.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar los tipos de desigualdades y vulnerabilidades a las que se enfrentan determinados grupos de migrantes y que pueden hacerlos susceptibles de ser reclutados, y desarrollar estrategias y planes para abordarlos. 2. Apoyar los esfuerzos de los países socios para revisar las disposiciones administrativas que dificultan el acceso de los migrantes a los servicios, a una vivienda adecuada y a las oportunidades de empleo.
	Los grupos delictivos florecen, se diversifican y amplían sus actividades a través de las fronteras y se convierten en transnacionales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajar con los países asociados para reforzar la cooperación transfronteriza y regional entre las fuerzas de seguridad y los servicios de orden público. 2. Apoyar los esfuerzos para que los servicios de seguridad, incluido el personal de gestión de fronteras, sean conscientes de los vínculos entre la migración, la delincuencia transnacional y la gobernanza de la migración.
	Los enfoques de prevención de la delincuencia adoptados no se basan en los derechos, ni tienen en cuenta a los migrantes, ni responden a las cuestiones de género.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar las capacidades de las fuerzas del orden público para que lleven a cabo su mandato de forma eficaz y respetando los derechos humanos y el Estado de Derecho. 2. Instituir un mecanismo de quejas y comentarios, en el que los particulares puedan denunciar casos de mala conducta o de violación de derechos. 3. Garantizar que la participación de las víctimas de la trata en los procedimientos de justicia penal no dé lugar a su detención prolongada o indefinida en centros de acogida, ni a retrasos en su repatriación, ni a la violación de sus derechos como víctimas/testigos (UNODC, 2021).

Subsectores	Ejemplos de problemas identificados	Posibles intervenciones
...	Las desigualdades, la discriminación de género o la pobreza son factores que contribuyen a un aumento de los casos de trata de personas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar una campaña para comunicar al público en general cómo detectar situaciones de casos de trata de personas existentes o potenciales y denunciarlas. 2. Trabajar con los países asociados para asegurarse de que se capta la información oportuna sobre los tipos de perfiles a los que se dirigen los traficantes de personas y aplicar medidas de prevención (por ejemplo, la regulación del trabajo).



Anote cualquier posible intervención que deba considerarse.

Prevención de conflictos 	Una combinación de factores como la desigualdad, el escaso Estado de Derecho, las limitadas oportunidades de subsistencia, la inseguridad climática, así como la competencia por los recursos, dificultan el mantenimiento de la paz.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar esfuerzos de prevención de conflictos con un enfoque de toda la comunidad para abordar los desafíos que amenazan la paz. 2. Apoyar la inclusión de los migrantes y las comunidades en los procesos y foros de toma de decisiones, promover el diálogo con las administraciones locales y apoyar las medidas de creación de confianza entre ambos. 3. Ofrecer formación profesional y capacitación a los migrantes y comunidades para apoyar su integración en el mercado laboral. 4. Trabajar con la diáspora para aprovechar sus redes transnacionales y sus conocimientos para apoyar los esfuerzos de prevención de conflictos. 5. Desarrollar la capacidad de los agentes locales para reducir los posibles factores y fuentes de conflicto, incluso mediante mecanismos de preparación, alerta temprana y resolución de conflictos.
	Los conflictos pueden traspasar las fronteras, afectar a la seguridad de las comunidades y provocar desplazamientos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar los intercambios entre los agentes políticos y cívicos para abordar los riesgos de conflicto en la fase más temprana posible. 2. Trabajar con los países asociados para crear redes o mecanismos regionales de sistemas de alerta temprana para intervenir rápida y eficazmente en la gestión de crisis civiles. 3. Utilizar herramientas como la Matriz de seguimiento de desplazados (DTM) y el Índice de Fragilidad, Estabilidad y Movilidad (FSMI), cuando sea pertinente, para supervisar los flujos de movilidad a través de las fronteras como resultado de los conflictos (DTM), así como la interconexión de la dinámica de la migración y la estabilidad (FSMI).

Subsectores	Ejemplos de problemas identificados	Posibles intervenciones
...	Los esfuerzos de prevención de conflictos están exacerbando las tensiones entre los migrantes y las comunidades.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajar con los países asociados para aplicar la sensibilidad ante el conflicto en todas las fases del diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de las intervenciones que tienen como objetivo la transversalización de la migración. 2. Facilitar el diálogo inter e intracomunitario en un esfuerzo por comprender los posibles agravios entre los migrantes y la comunidad en general e identificar formas sostenibles de resolverlos. 3. Crear o reforzar los mecanismos existentes de resolución de conflictos relacionados con el uso del agua, el ganado, los minerales y la madera, si la competencia por los recursos naturales parece estar contribuyendo a las tensiones entre migrantes y comunidades. 4. Apoyar a los países socios (especialmente a los gobiernos locales) para que apliquen medidas de cohesión social en las comunidades de acogida con altos porcentajes de migrantes.



Anote cualquier posible intervención que deba considerarse.

Estabilización 	La restauración de la infraestructura socioeconómica y los servicios esenciales son necesarios para contribuir a la estabilidad y mitigar los factores de desplazamiento y migración.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar la inclusión de los desplazados en los esfuerzos de desarrollo local a través de la planificación basada en la comunidad. 2. Respetando plenamente los principios de "no hacer daño" y de sensibilidad ante el conflicto, reunir a los agentes en conflicto dentro de las comunidades en torno a los temas de restauración/aumento de los servicios esenciales y las infraestructuras clave, como los sistemas de abastecimiento de agua y de alcantarillado, las escuelas, los centros de salud, las áreas recreativas, los mercados y los pequeños puentes, etc. 3. Apoyar proyectos de obras públicas comunitarios que reúnan a diferentes elementos de la sociedad para estimular la participación y crear oportunidades de empleo. 4. Trabajar en proyectos de restauración/renovación ambiental e iniciativas para mejorar la gestión comunitaria conjunta de los bienes y servicios comunes (OIM, 2016).
	El acceso desigual a las oportunidades económicas está contribuyendo a la inestabilidad, que puede conducir al desplazamiento o tener un impacto negativo en los desplazados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativas de formación profesional y apoyo a las pequeñas empresas, basadas en evaluaciones del mercado local, a través de la colaboración con los desplazados y las comunidades. 2. Ofrecer apoyo a las empresas y cooperativas a través de infraestructuras comunales como instalaciones para mercados locales, equipamiento de cooperativas, mejoras en la cadena de valor, suministro de tecnología de código abierto o alumbrado público solar.

Subsectores	Ejemplos de problemas identificados	Posibles intervenciones
...	<p>A los migrantes no se les dio la posibilidad de expresar sus quejas y abordar las tensiones que han contribuido a la inseguridad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover y apoyar los procesos de planificación basados en la comunidad para restablecer la estabilidad y las capacidades de coexistencia pacífica, mediante un proceso de evaluación, planificación y recuperación impulsado por la comunidad. 2. Identificar a los "agentes de la paz" en la comunidad, como las mujeres líderes y los ancianos, para establecer una base para el compromiso intercomunitario (OIM, 2016).



Anote cualquier posible intervención que deba considerarse.

HERRAMIENTA 6: ANÁLISIS DE RIESGOS

Por qué utilizar esta herramienta

El análisis de riesgos es útil para identificar los riesgos potenciales²⁴ de las intervenciones de seguridad con dimensión migratoria (es decir, los riesgos para la consecución de los objetivos de la intervención), así como las medidas para gestionar o mitigar estos riesgos. La identificación de posibles riesgos durante la fase de diseño ayuda a garantizar la aplicación de medidas durante la implementación a fin de abordarlos.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta puede utilizarse durante la fase de diseño.



Cómo utilizar esta herramienta²⁵

El usuario puede revisar los ejemplos de posibles riesgos relacionados con la migración en una intervención y sus posibles consecuencias. Los riesgos potenciales deben contextualizarse según el país o región estudiados y las dinámicas en juego. Dependiendo del contexto, los usuarios pueden identificar si se trata de un riesgo alto, medio o bajo. Una vez identificados los posibles riesgos, esta herramienta proporciona ejemplos de medidas que pueden incluirse en la programación para abordar los factores de riesgo.

Ejemplos de riesgos	Indicar el nivel de riesgo (Bajo (B), Medio (M), Alto (A))			Posibles medidas de mitigación
	B	M	A	
Los funcionarios del gobierno quieren que las intervenciones se dirijan únicamente a los nacionales (excluyendo a ciertos grupos de migrantes).				<p>Celebrar consultas con las partes interesadas del gobierno para comprender mejor sus preocupaciones y encontrar formas de avanzar.</p> <p>Señalar la importancia de respetar las obligaciones nacionales e internacionales y los planes de acción existentes al respecto.</p> <p>Identificar a otras partes interesadas, como las ONG y los líderes religiosos, que puedan servir de puente entre las distintas partes.</p>

24. Los riesgos pueden estar relacionados con factores económicos, políticos, sociales, medioambientales, climáticos y de seguridad.

25. Esta herramienta puede utilizarse con independencia de los subsectores de interés o en los que se centre la atención.

Ejemplos de riesgos	Indicar el nivel de riesgo (Bajo (B), Medio (M), Alto (A))			Posibles medidas de mitigación
	B	M	A	
	Las tensiones entre los migrantes y las comunidades crecen debido a la desigualdad de trato o de oportunidades.			
Falta de transparencia en el desarrollo de políticas e intervenciones relacionadas con la seguridad.				<p>Fomentar un proceso participativo y con múltiples partes interesadas para diseñar y aplicar políticas e intervenciones.</p> <p>Aumentar la supervisión civil de las instituciones de seguridad.</p> <p>Difundir información sobre las medidas adoptadas por las instituciones policiales y judiciales.</p>
Compromiso con las instituciones de seguridad que puedan haber cometido violaciones de los derechos humanos.				<p>Llevar a cabo la diligencia debida antes de prestar apoyo a, o recibir apoyo de, las instituciones de seguridad y autoridades relacionadas (por ejemplo, policía, servicios de inteligencia, control de fronteras, ejército nacional, paramilitares).</p> <p>Llevar a cabo una evaluación exhaustiva de los riesgos, de acuerdo con la Política de Diligencia Debida de Derechos Humanos de la ONU o una política equivalente.</p>
Los agentes del sector privado no son responsables de las conductas delictivas.				<p>Garantizar que los acuerdos de trabajo establecidos con los socios del sector privado no socavan la capacidad de la intervención (por ejemplo, no firmando acuerdos de no divulgación o celebrando otros acuerdos que impidan la denuncia de conductas delictivas a las autoridades).</p> <p>Crear distinciones entre las infracciones del derecho laboral y el derecho penal, y entre las respuestas civiles y las respuestas penales (UNODC, 2021).</p>

Ejemplos de riesgos	Indicar el nivel de riesgo			Posibles medidas de mitigación
	(Bajo (B), Medio (M), Alto (A))			
	B	M	A	
La aparición de conflictos u otras crisis humanitarias reduce la capacidad para identificar y ofrecer protección y servicios.				<p>Localizar los mecanismos de protección y asistencia en vigor para identificar vías alternativas de derivación y oportunidades para reforzar la resiliencia de los proveedores de protección y asistencia pertinentes.</p> <p>Diversificar las alianzas con diversos agentes estatales, no estatales y privados para identificar acuerdos de cooperación para que la prestación de servicios o las respuestas para prevenir y abordar la trata de personas y los migrantes sean más resilientes a las crisis (UNODC, 2021).</p>
Grupos armados no estatales amenazan a los migrantes, los desplazados y las comunidades.				<p>Garantizar un análisis exhaustivo de riesgos y conflictos antes de iniciar cualquier acción que ponga en contacto a los agentes de seguridad y las comunidades (por ejemplo, la policía comunitaria) o que implique de otro modo a las comunidades en el fortalecimiento y la reforma del sector de la seguridad.</p> <p>Permitir que las comunidades locales tomen la iniciativa en el diseño de la intervención, incluidos los plazos y el proceso, e incorporar medidas de adaptación y mitigación para permitir que la intervención se adapte a medida que evolucione el contexto.</p> <p>El análisis del contexto y de los riesgos debe actualizarse periódicamente para alimentar la aplicación dinámica de la intervención con el fin de prevenir y mitigar los riesgos de seguridad y protección con una clara comprensión de los beneficios y los costes.</p>

HERRAMIENTA 7: TEORÍA DEL CAMBIO

Por qué utilizar esta herramienta

La Teoría del cambio sirve de apoyo para formular la lógica de una intervención de seguridad. Ofrece resultados estandarizados que ayudan a garantizar que la intervención incorpore y responda a los factores identificados en relación con la migración. Todos los resultados de la herramienta están en consonancia con los ODS y contribuyen a su consecución.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta debe utilizarse principalmente en la fase de diseño, cuando se elabora la lógica general de una intervención. La lógica de la intervención se basará en el análisis realizado en la fase de programación, así como en el [Análisis de problemas](#) (Herramienta 5).



Cómo utilizar esta herramienta

El usuario puede aprovechar el conjunto genérico de resultados (en diversos niveles) de la herramienta según el subsector en cuestión para formular la lógica de una intervención. Muchos de los resultados hacen referencia a migrantes, desplazados o comunidades para que el usuario pueda elegir a qué área o parte interesada se quiere dirigir. La formulación de los resultados puede adaptarse o extraerse de la herramienta para ajustarla a las necesidades del país o región. Los recuadros que aparecen debajo de cada resultado pueden utilizarse para anotar qué resultados son relevantes y cómo podrían adaptarse a la lógica de la intervención. Para ver si los resultados están en sintonía con las metas de los ODS, consulte las notas al pie correspondientes en el [Banco de indicadores](#) (Herramienta 8) y el [Anexo VI: Ejemplos de metas relevantes de los ODS](#)

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



CAMBIO EN LA CALIDAD DE VIDA

Añada entradas en función de su contexto

- Los migrantes, los desplazados o las comunidades disfrutan de sistemas de seguridad eficaces, inclusivos, responsables y transparentes.
- Se reduce la trata de personas, el tráfico ilícito de inmigrantes y los abusos y la explotación facilitados por la delincuencia organizada.
- Los migrantes, los desplazados o las comunidades disfrutan de sociedades libres de conflictos.
- Los migrantes, los desplazados o las comunidades se benefician de la estabilidad (re)establecida durante o después de una crisis.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

CAMBIO INSTITUCIONAL Y CONDUCTUAL

Añada entradas en función de su contexto

- 1.1:** Los migrantes, los desplazados o las comunidades participan activamente en la reforma del sector de la seguridad y contribuyen a ella.
- 1.2:** Los agentes de seguridad (por ejemplo, el personal de control de fronteras, la policía, el personal de los centros de detención, los funcionarios de inmigración, etc.) protegen los derechos de los migrantes o desplazados.
- 1.3:** Los responsables políticos incluyen consideraciones sobre la migración o el desplazamiento en las políticas y planes de reforma del sector de la seguridad.
- 2.1:** Los migrantes, los desplazados o las comunidades gozan de protección contra los abusos y la explotación facilitados por el crimen organizado.
- 2.2:** Los agentes de seguridad fronteriza y los agentes del orden público reconocen y están facultados para denunciar los casos de trata de personas y tráfico ilícito de inmigrantes.
- 2.3:** Los responsables políticos facilitan canales para una migración segura, ordenada y regular para hacer frente a los riesgos de la trata de personas y el tráfico ilícito de inmigrantes.
- 3.1:** Los migrantes, los desplazados o las comunidades participan activamente en la prevención de conflictos y se benefician de ello.
- 3.2:** Los responsables políticos integran las consideraciones sobre la migración o el desplazamiento en las políticas y programas de prevención de conflictos.
- 3.3:** Los responsables políticos aplican enfoques sensibles al conflicto para que la paz pueda mantenerse.
- 4.1:** Los migrantes, los desplazados o las comunidades participan en iniciativas de cohesión social y consolidación de la paz.
- 4.2:** Los proveedores de servicios incluyen a los grupos de migrantes, incluida la diáspora, en los esfuerzos de reconstrucción y en la prestación de servicios esenciales.
- 4.3:** Los responsables políticos apoyan los enfoques de estabilización centrados en la comunidad que incluyen a todos.

Supuesto
Hay un compromiso político por el cambio y para que los migrantes no afrontan obstáculos en su participación

RESULTADOS ESPERADOS

CAMBIO INSTITUCIONAL Y CONDUCTUAL

Añada entradas en función de su contexto

- 1.1.1:** Los migrantes, los desplazados o las comunidades tienen los conocimientos y recursos para participar en la reforma del sector de la seguridad.
- 1.1.2:** Los migrantes, los desplazados o las comunidades se sienten empoderados para contribuir a la reforma del sector de la seguridad.
- 1.2.1:** Los agentes de seguridad comprenden la importancia de proteger los derechos de los migrantes o desplazados.
- 1.2.2:** Los agentes de seguridad han aumentado su capacidad para proteger los derechos de los migrantes o desplazados.
- 1.3.1:** Los responsables políticos disponen de las herramientas, los datos, los recursos y los conocimientos necesarios para incluir las consideraciones relativas a la migración o los desplazamientos en las políticas y planes de reforma del sector de la seguridad.
- 2.1.1:** Los migrantes, los desplazados o las comunidades tienen los conocimientos para acceder a los sistemas de justicia y asegurarse la protección de las actividades delictivas.
- 2.1.2:** Los responsables políticos tienen los conocimientos y las herramientas para eliminar las barreras espaciales, discriminatorias y legales que impiden a los migrantes, desplazados o comunidades ejercer sus derechos.
- 2.2.1:** Los agentes de seguridad y de orden público tienen los conocimientos y las herramientas para reconocer los casos de trata de personas y tráfico ilícito de inmigrantes.
- 2.2.2:** Los agentes de seguridad y de orden público se sienten facultados para denunciar los casos de trata de personas y tráfico ilícito de inmigrantes.
- 2.3.1:** Los responsables políticos tienen los conocimientos y la capacidad para facilitar canales para una migración segura, ordenada y regular.
- 3.1.1:** Los migrantes, los desplazados o las comunidades tienen los conocimientos y recursos para participar en la prevención de conflictos.
- 3.1.2:** Los migrantes, los desplazados o las comunidades se sienten empoderados para contribuir a la prevención de conflictos.
- 3.2.1:** Los responsables políticos tienen los conocimientos y los recursos necesarios para integrar las consideraciones relativas a la migración o al desplazamiento en las políticas y los programas de prevención de conflictos.
- 3.3.1:** Los responsables políticos disponen de los conocimientos, las herramientas y los recursos necesarios para tener en cuenta la migración o el desplazamiento a la hora de aplicar enfoques sensibles al conflicto.
- 4.1.1:** Migrantes, desplazados o comunidades se sienten empoderados para participar en iniciativas de cohesión social y consolidación de la paz.
- 4.1.2:** Los responsables políticos y los gobiernos locales cuentan con los conocimientos y las herramientas necesarios para facilitar la participación plena y efectiva de los migrantes, los desplazados o las comunidades en las iniciativas de cohesión social y consolidación de la paz.
- 4.2.1:** Los proveedores de servicios comprenden la importancia de incluir a los migrantes, los desplazados o las comunidades en los esfuerzos de reconstrucción y la prestación de servicios esenciales.
- 4.2.2:** Los proveedores de servicios tienen los conocimientos, los datos, las herramientas y los recursos para incluir a los migrantes, los desplazados o las comunidades en los esfuerzos de reconstrucción y la prestación de servicios esenciales.
- 4.3.1:** Los responsables políticos comprenden la importancia de la apropiación local y de la estabilización centrada en la comunidad que incluya a todos.
- 4.3.2:** Los responsables políticos disponen de los recursos, las herramientas y los datos necesarios para apoyar eficazmente una estabilización centrada en la comunidad que incluya a todos.

Supuesto
Los cambios en las capacidades generan cambios en las conductas

Actividades

Formación, desarrollo de herramientas, alianzas, asistencia directa, mecanismos de coordinación, diálogo político, desarrollo comunitario, etc.

HERRAMIENTA 8: BANCO DE INDICADORES

Por qué utilizar esta herramienta

El Banco de indicadores ofrece un amplio conjunto de indicadores (alineados en la medida de lo posible con los ODS) que pueden integrarse, o adaptarse, en una intervención de seguridad²⁶.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta complementa la **Teoría del cambio** (Herramienta 7) y puede utilizarse durante la fase de diseño.



Cómo utilizar esta herramienta

El usuario puede aprovechar el conjunto genérico de indicadores de la herramienta según el subsector en cuestión para formular la lógica de una intervención que responda a las necesidades correspondientes en el país o región. Esta herramienta debe utilizarse junto con la **Teoría del cambio**. A continuación, pueden encontrarse los indicadores relativos a los objetivos específicos. Para ver los indicadores relativos a los resultados esperados, consulte el **Anexo VII: Banco de indicadores** (Resultados esperados). Los indicadores pueden seleccionarse o adaptarse en función de los resultados formulados de la intervención. Si procede, los indicadores correspondientes deben desglosarse por sexo, género, edad, situación migratoria y otras vulnerabilidades²⁷.

Subsector	Objetivos específicos	Indicadores
Reforma del sector de la seguridad  ODS: 5, 10, 16, 17 Objetivos del Pacto Mundial sobre Migración: 1, 2, 3, 11, 13, 15, 16, 19, 20, 21, 23.	1.1: Los migrantes, los desplazados o las comunidades participan activamente en la reforma del sector de la seguridad y contribuyen a ella ²⁸ .	1.1.a: Porcentaje de población que participa en la reforma del sector de la seguridad (desglosado por sexo, edad y situación migratoria). 1.1.b: Porcentaje de población que se siente satisfecha con su nivel de participación en la reforma del sector de la seguridad (desglosado por sexo, edad y situación migratoria) ²⁹ . 1.1.c: Porcentaje de población que considera que se ha beneficiado de su participación en la reforma del sector de la seguridad (desglosado por sexo, edad y situación migratoria).

26. Estos indicadores han sido contextualizados en los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** y el **Pacto Mundial sobre Migración**. Cuando hay una correspondencia directa con el indicador o meta de los ODS (es decir, el indicador proporcionado es el mismo que el indicador o meta de los ODS), se indica como "Contribuye directamente a la meta/indicador XXX de los ODS". La formulación de los objetivos específicos puede encontrarse en el Anexo V: Ejemplos de metas relevantes de los ODS.

27. Esto hace referencia a la meta 17.18 de los ODS, que reclama la "disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales".

28. Contribuye a y está en consonancia con las metas 10.2, 10.3, 16.6 y 16.7 vigentes de los ODS.

29. Contribuye a y está en consonancia con el indicador 16.6.2 vigente de los ODS.

Subsector	Objetivos específicos	Indicadores
...	<p>1.2: Los agentes de seguridad (por ejemplo, el personal de control de fronteras, la policía, el personal de los centros de detención, los funcionarios de inmigración, etc.) protegen los derechos de los migrantes o desplazados³⁰.</p>	<p>1.2.a: Número de casos verificados de asesinatos, secuestros, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y torturas de migrantes y desplazados en los últimos 12 meses³¹.</p> <p>1.2.b: Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por un motivo de discriminación prohibido por el derecho internacional de los derechos humanos (desglosado por edad, sexo y situación migratoria)³².</p> <p>1.2.c: Porcentaje de migrantes o desplazados que se sienten satisfechos con la protección de sus derechos por parte de los agentes de seguridad.</p>
	<p>1.3: Los responsables políticos incluyen consideraciones sobre la migración o el desplazamiento en las políticas y planes de reforma del sector de la seguridad³³.</p>	<p>1.3.a: Número de políticas y planes de reforma del sector de la seguridad que incluyen la migración o el desplazamiento.</p> <p>1.3.b: Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia política del desarrollo sostenible³⁴.</p>
<p>Delincuencia organizada transnacional</p>  <p>ODS: 8, 10, 16, 17</p> <p>Objetivos del Pacto Mundial sobre Migración: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 22, 23</p>	<p>2.1: Los migrantes, los desplazados o las comunidades gozan de protección contra los abusos y la explotación facilitados por el crimen organizado³⁵.</p>	<p>2.1.a: Número de migrantes, desplazados o miembros de la comunidad que declaran estar protegidos contra los abusos y la explotación facilitados por el crimen organizado.</p> <p>2.1.b: Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por un motivo de discriminación prohibido por el derecho internacional de los derechos humanos³⁶.</p>

30. Contribuye a y está en consonancia con las metas 16.10, 16.a y 16.b vigentes de los ODS (en inglés).

31. Contribuye directamente al actual indicador 16.10.1 de los ODS (en inglés).

32. Contribuye directamente al actual indicador 16.b.1 de los ODS (en inglés).

33. Contribuye a y está en consonancia con las metas 16.b y 17.14 vigentes de los ODS (en inglés).

34. Contribuye directamente al actual indicador 17.14.1 de los ODS (en inglés).

35. Contribuye a y está en consonancia con las metas 10.2, 10.3 y 16.2 vigentes de los ODS (en inglés).

36. Contribuye directamente al actual indicador 10.3.1 de los ODS (en inglés).

Subsector	Objetivos específicos	Indicadores
...	<p>2.2: Los agentes de seguridad fronteriza y los agentes del orden público reconocen y están facultados para denunciar los casos de trata de personas y tráfico ilícito de inmigrantes³⁷.</p>	<p>2.2.a: Número de agentes de seguridad fronteriza y agentes del orden público formados en reconocer y denunciar los casos de trata de personas y tráfico ilícito de inmigrantes.</p> <p>2.2.b: Porcentaje de agentes de seguridad fronteriza y agentes del orden público formados que han aumentado sus conocimientos sobre cómo reconocer y denunciar casos de trata de personas y tráfico ilícito de inmigrantes.</p> <p>2.2.c: Los agentes de seguridad fronteriza y de orden público declaran sentirse facultados para denunciar los casos de trata de personas y tráfico ilícito de inmigrantes.</p> <p>2.2.d: Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes (desglosado por sexo, edad y forma de explotación)³⁸.</p>
	<p>2.3: Los responsables políticos facilitan canales para una migración segura, ordenada y regular para hacer frente a los riesgos de la trata de personas y el tráfico ilícito de inmigrantes³⁹.</p>	<p>2.3.a: Número de políticas migratorias implementadas bien gestionadas⁴⁰.</p>
<p>Prevención de conflictos</p>  <p>ODS: 10, 16, 17</p> <p>Objetivos del Pacto Mundial sobre Migración: 1, 2, 3, 5, 7, 16, 22, 23</p>	<p>3.1: Los migrantes, los desplazados o las comunidades participan activamente en la prevención de conflictos y se benefician de ello⁴¹.</p>	<p>3.1.a: Porcentaje de población que participa en actividades de prevención de conflictos (desglosado por sexo, edad y situación migratoria).</p> <p>3.1.b: Porcentaje de población que se siente satisfecha con su nivel de participación en actividades de prevención de conflictos (desglosado por sexo, edad y situación migratoria)⁴².</p> <p>3.1.c: Porcentaje de población que considera que se ha beneficiado de su participación en actividades de prevención de conflictos (desglosado por sexo, edad y situación migratoria).</p> <p>3.1.d: Muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes (desglosadas por sexo, edad, situación migratoria y causa)⁴³.</p>

37. Contribuye a y está en consonancia con las metas 16.2 y 16.3 vigentes de los ODS (en inglés).

38. Contribuye directamente al actual indicador 16.2.2 de los ODS (en inglés).

39. Contribuye a y está en consonancia con las metas 10.7 y 16.2 de los ODS (en inglés).

40. Contribuye directamente a la actual meta 10.7.2 de los ODS (en inglés).

41. Contribuye a y está en consonancia con las metas 10.2 y 16.1 vigentes de los ODS (en inglés).

42. Contribuye a y está en consonancia con el indicador 16.6.2 vigente de los ODS (en inglés).

43. Contribuye directamente al actual indicador 16.1.2 de los ODS (en inglés).

Subsector	Objetivos específicos	Indicadores
...	<p>3.2: Los responsables políticos integran las consideraciones sobre la migración o el desplazamiento en las políticas y programas de prevención de conflictos⁴⁴.</p>	<p>3.2.a: Número de políticas y programas de prevención de conflictos que tienen en cuenta las consideraciones relativas a la migración o al desplazamiento.</p> <p>3.2.b: Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia política del desarrollo sostenible⁴⁵.</p>
	<p>3.3: Los responsables políticos aplican enfoques sensibles al conflicto para que la paz pueda mantenerse.</p>	<p>3.3.a: Número de intervenciones de prevención de conflictos que reflejan la sensibilidad ante el conflicto.</p> <p>3.3.b: Número de veces que se revisó el diseño de la intervención en respuesta a un nuevo contexto o análisis del conflicto.</p> <p>3.3.c: Número de responsables políticos formados en sensibilidad ante el conflicto (desglosado por edad, sexo y situación migratoria).</p>
<p>Estabilización</p>  <p>ODS: 5, 10, 16, 17</p> <p>Objetivos del Pacto Mundial sobre Migración: 1, 2, 3, 5, 16, 19, 20, 23</p>	<p>4.1: Los migrantes, los desplazados o las comunidades participan en iniciativas de cohesión social y consolidación de la paz⁴⁶.</p>	<p>4.1.a: Porcentaje de población que participa en iniciativas de cohesión social y consolidación de la paz (desglosado por edad, sexo y situación migratoria).</p> <p>4.1.b: Porcentaje de población que se siente satisfecha con su participación en iniciativas de cohesión social y consolidación de la paz (desglosado por edad, sexo y situación migratoria).</p> <p>4.1.c: Proporción de la población que cree que la toma de decisiones es inclusiva y receptiva (desglosada por edad, sexo, discapacidad y situación migratoria)⁴⁷.</p>
	<p>4.2: Los proveedores de servicios incluyen a los grupos de migrantes, incluida la diáspora, en los esfuerzos de reconstrucción y en la prestación de servicios esenciales.</p>	<p>4.2.a: Proporción de población involucrada en los esfuerzos de reconstrucción (desglosada por edad, sexo y situación migratoria).</p> <p>4.2.b: Proporción de población involucrada en los esfuerzos de prestación de servicios (desglosada por edad, sexo y situación migratoria).</p>
	<p>4.3: Los responsables políticos apoyan los enfoques de estabilización centrados en la comunidad que incluyen a todos.</p>	<p>4.3.a: Número de enfoques de estabilización centrados en la comunidad que incluyen a todos, apoyados por los responsables políticos.</p> <p>4.3.b: Responsables políticos que declaran apoyar los enfoques de estabilización centrados en la comunidad que incluyen a todos.</p>

44. Está en consonancia con la meta 17.14 vigente de los ODS (en inglés).

45. Contribuye directamente al actual indicador 17.14.1 de los ODS (en inglés).

46. Contribuye a y está en consonancia con las metas 5.5, 10.2 y 16.7 vigentes de los ODS (en inglés).

47. Contribuye directamente al actual indicador 16.7.2 de los ODS (en inglés).

HERRAMIENTA 9: LISTA DE CONTROL DEL DISEÑO DEL PROYECTO

Por qué utilizar esta herramienta

La Lista de control del diseño del proyecto es una herramienta de referencia rápida para revisar los diversos componentes de una intervención de seguridad con el fin de garantizar que la migración se ha transversalizado en gran medida en el diseño del proyecto, así como para identificar cualquier laguna antes de la finalización de su diseño.

Cuándo utilizar esta herramienta

Lo ideal es utilizar esta herramienta hacia el final de la fase de diseño. Puede utilizarse una vez que se ha completado el diseño de los principales componentes de una intervención, pero antes de su aprobación y cierre formal.



Cómo utilizar esta herramienta⁴⁸

Los usuarios pueden consultar las preguntas de esta herramienta para reflexionar sobre si la migración se ha integrado en el diseño del proyecto. Las preguntas están ordenadas en función de las consideraciones que podrían hacerse a lo largo de las fases de programación y diseño. Si la respuesta a alguna de las preguntas es negativa, hay que estudiar si es posible incluirla de todos modos, si es factible. También existe la opción de marcar como no aplicable (N/A) si la pregunta no es relevante en el contexto o tipo de intervención dado.

Preguntas	Sí	No	N/A
1. ¿Se desglosarán los datos por situación migratoria, sexo y edad de forma que no se ponga en peligro la seguridad de los migrantes? ¿Han realizado ya las autoridades una evaluación inicial?			
2. ¿Se denomina a los beneficiarios "residentes" o "nacionales/ciudadanos"? ¿Supondrá esto un obstáculo para cualquier grupo de migrantes?			
3. ¿Afecta la situación migratoria (regular o irregular) a la medida en que los migrantes pueden beneficiarse o contribuir a la intervención?			
4. ¿Han contribuido los migrantes, sus familias o las personas afectadas por la migración al diseño de la intervención?			
5. ¿Se ha incluido a los migrantes como beneficiarios o ejecutores (incluyendo la diáspora, los migrantes retornados, los trabajadores migrantes, los desplazados, las víctimas de la trata, etc.)?			
6. ¿Se ha considerado el impacto de la intervención en las dinámicas de las comunidades de migrantes y la cohesión social en general?			
7. ¿Es probable que los migrantes de cualquier género o edad se enfrenten a obstáculos legales o de otro tipo (por ejemplo, prácticos) para beneficiarse de la intervención?			

48. Esta herramienta puede utilizarse con independencia de los subsectores de interés o en los que se centre la atención.

Preguntas	Sí	No	N/A
8. ¿Se denomina a los beneficiarios "residentes" o "nacionales/ciudadanos"? ¿Supondrá esto un obstáculo para cualquier grupo de migrantes?			
9. ¿Se han tenido en cuenta las necesidades de las diferentes categorías de migrantes, especialmente los migrantes en situación de vulnerabilidad, mujeres, niños, migrantes irregulares y desplazados) y se han adaptado las actividades en consecuencia?			
10. ¿Se han identificado e incorporado en el diseño del proyecto los vínculos relacionados con los derechos humanos y el género con otros proyectos (UNODC, 2021)?			
11. ¿Afecta la situación migratoria (regular o irregular) a la medida en que los migrantes pueden beneficiarse o contribuir a la intervención?			
12. ¿Se han considerado las posibilidades de que la intervención beneficie a la reintegración de los migrantes retornados?			
13. ¿Se han considerado los efectos de la intervención en las soluciones duraderas para las poblaciones desplazadas?			
14. ¿Se han evaluado las posibles repercusiones negativas sobre los derechos de los migrantes de diferente género y edad?			
15. ¿Contribuye la intervención a la capacidad de los homólogos nacionales para promover el pleno cumplimiento de sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos?			

 Tenga en cuenta lo que hay que abordar antes de finalizar el diseño del proyecto para asegurarse de que la migración se transversalice efectivamente.

HERRAMIENTA 10: LISTA DE CONTROL DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO

Por qué utilizar esta herramienta

La Lista de control de la supervisión del proyecto es una herramienta de referencia rápida para revisar el grado de integración de la migración en las actividades del proyecto e identificar la medida en que puede mejorarse. Esta herramienta ayuda a identificar cualquier carencia en la implementación y a reflexionar sobre posibles ajustes en las actividades del plan de trabajo, en consulta con los socios pertinentes.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta debe utilizarse durante la fase de implementación. Podría incluirse como parte de un plan de supervisión y evaluación y puede utilizarse como parte de la supervisión continua o periódica.



Cómo utilizar esta herramienta⁴⁹

El usuario puede consultar las preguntas de esta herramienta para reflexionar sobre si las áreas de transversalización de la migración se están aplicando efectivamente durante la implementación. Si la respuesta a cualquiera de las preguntas es negativa, valore si es posible modificar las actividades del proyecto. También existe la opción de marcar como no aplicable (N/A) si la pregunta no es relevante en el contexto o tipo de intervención dado.

Preguntas	Sí	No	N/A
1. ¿Se tiene en cuenta la migración en la implementación de esta intervención (directa o indirectamente)?			
2. ¿Se llega a los migrantes y se les involucra a través de la intervención (especialmente a los migrantes en situación de vulnerabilidad, mujeres, niños, migrantes irregulares y desplazados)?			
3. ¿Se benefician los migrantes de esta intervención (incluidos los grupos vulnerables de migrantes mencionados anteriormente)?			
4. ¿Se benefician las comunidades afectadas por la migración de esta intervención?			
5. ¿Los indicadores del proyecto desglosan la información según la situación migratoria, el género y la edad para garantizar que se llega a los migrantes (según corresponda)?			
6. ¿Los cambios en la dinámica migratoria han influido en la implementación de las actividades del proyecto?			
7. ¿Existen nuevos retos y oportunidades debido a los cambios en la situación migratoria?			
8. ¿Existen beneficios de la intervención que hayan apoyado los esfuerzos por aprovechar el potencial de desarrollo de la migración?			

49. Esta herramienta puede utilizarse con independencia de los subsectores de interés o en los que se centre la atención.

Preguntas	Sí	No	N/A
9. ¿Se han encontrado problemas para convencer a los socios y a las partes interesadas del papel central que desempeñan los migrantes en la mejora de los resultados del desarrollo sostenible?			
10. ¿Es necesario adaptar alguna actividad o establecer medidas de mitigación debido a problemas imprevistos o a acontecimientos recientes relacionados con la migración o que afecten a los migrantes?			
11. ¿Existen oportunidades emergentes para que la intervención contribuya, directa o indirectamente, a soluciones duraderas?			
12. ¿Contribuye la intervención planificada a la capacidad de los homólogos nacionales para promover el pleno cumplimiento de sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos hacia los migrantes?			
13. ¿Se supervisan las intervenciones para comprobar su impacto en los derechos humanos en las intervenciones de trata y tráfico de personas?			
14. ¿Se han tenido en cuenta las implicaciones de los conflictos/ crisis humanitarias para garantizar que la intervención sea resistente a los cambios? (UNODC 2021)			

 Anote en qué medida está integrada la migración en la implementación de la intervención y las posibles áreas de mejora.

HERRAMIENTA 11: LISTA DE CONTROL DE LA EVALUACIÓN⁵⁰ DEL PROYECTO

Por qué utilizar esta herramienta

La Lista de control de la evaluación del proyecto es una herramienta de referencia rápida para revisar en qué medida se ha integrado la migración en el diseño y la implementación de un proyecto. Esta herramienta ayuda a evaluar lo bien que se ha transversalizado la migración en una intervención y si eso ha contribuido a alcanzar los resultados del proyecto.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta debe utilizarse hacia el final de una intervención o tras su finalización (como parte de una evaluación preliminar), durante la fase de cierre del ciclo de intervención. Al igual que la [Lista de control de la supervisión del proyecto](#) (Herramienta 10), esta herramienta podría formar parte del plan de supervisión y evaluación de una intervención.



Cómo utilizar esta herramienta⁵¹

El usuario puede consultar las preguntas de esta herramienta para ver en qué medida se ha transversalizado la migración durante la implementación de una intervención. Las preguntas se estructuran en torno a los criterios del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE para la evaluación de la ayuda al desarrollo. Las respuestas generadas a partir de esta herramienta pueden ayudar a documentar la evaluación del proyecto o las futuras intervenciones.

Preguntas	Sí	No	N/A	
Relevancia	1. ¿Es la migración una característica destacada en el país/región/comunidad?			
	2. ¿Se tuvo en cuenta la migración en el diseño del proyecto?			
	3. ¿Tuvo en cuenta la intervención las necesidades o limitaciones de los diferentes tipos de migrantes?			
	4. ¿Se tuvieron en cuenta en grado suficiente a migrantes de distintos tipos, nacionalidades, géneros y grupos de edad al evaluar el proyecto?			
	5. ¿Se alinearon los resultados del proyecto con los aspectos relacionados con la migración de las políticas y objetivos de desarrollo (bilaterales o multilaterales)? Por ejemplo, las metas de los ODS y los objetivos del Pacto Mundial sobre Migración o el Pacto Mundial sobre Refugiados.			

50. La evaluación se define en relación con los [Criterios del CAD para evaluar la ayuda al desarrollo del Comité de Ayuda al Desarrollo \(CAD\)](#) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): relevancia, coherencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad.

51. Esta herramienta puede utilizarse con independencia de los subsectores de interés o en los que se centre la atención.

Preguntas		Sí	No	N/A
Coherencia	1. ¿Se coordinó esta intervención con grupos de coordinación pertinentes, incluidos grupos del sector?			
	2. ¿Se han tomado medidas para garantizar que la intervención no duplicaba iniciativas similares?			
	3. ¿Está la intervención en sintonía con políticas sectoriales pertinentes (por ejemplo, inmigración, empleo, salud, agricultura)?			
...	4. ¿Ha sido coherente la intervención con las normas y reglamentos internacionales pertinentes, así como con los planes nacionales de desarrollo u otras políticas y marcos normativos relevantes?			
	5. ¿Contribuye la intervención a la consecución de los objetivos globales de acción climática?			
Eficacia	1. ¿Se abordaron eficazmente las necesidades, los problemas y los retos de los migrantes de los distintos grupos?			
	2. ¿Contribuyeron los resultados a la consecución de los objetivos relacionados con los migrantes como se indica en los objetivos del proyecto?			
	3. ¿Contribuyó la intervención a un enfoque de gestión de la migración integral y sensible a la protección?			
	4. ¿Cómo influyó la migración en la consecución de los resultados?			
Eficiencia	1. ¿Hubo un coste adicional por la inclusión de la migración y los migrantes?			
	2. ¿Cómo afectó la inclusión de los migrantes y la migración en el diseño del proyecto a la rentabilidad de la intervención?			
	3. ¿Se asignaron y recibieron los resultados de forma equitativa para las poblaciones migrantes y no migrantes?			
Impacto	1. ¿Contribuyó la intervención a mejorar la aceptación social de los migrantes de diferentes géneros y grupos de edad entre las comunidades de destino?			
	2. ¿Contribuyó la intervención al disfrute de los derechos fundamentales de los migrantes de diferente género y grupos de edad?			
	3. ¿Contribuyó la intervención a la disminución de los casos de explotación laboral, trata de personas o abuso de migrantes de diferentes géneros y grupos de edad?			
Sostenibilidad	1. ¿Aumentó la sostenibilidad de la intervención al integrar la migración en el diseño del proyecto?			
	2. ¿Ha contribuido la intervención a desarrollar la capacidad para integrar la migración en el sector de la seguridad?			
	3. ¿Pudieron los beneficiarios migrantes y no migrantes de diferentes géneros y grupos de edad ejercer la propiedad de los resultados del proyecto?			
	4. ¿Contribuyó la intervención a la búsqueda de soluciones duraderas para las personas desplazadas?			



Obsérvese el grado de integración de la migración en la intervención y las lecciones aprendidas para aplicarlas a futuras intervenciones.



ANEXOS

ANEXO I: PRINCIPALES MARCOS Y COMPROMISOS MUNDIALES

Este Anexo refleja los principales marcos y compromisos internacionales que guían los enfoques de los países de origen, tránsito o destino en relación con la gobernanza de la migración y la seguridad. Los compromisos individuales deberán considerarse en función de su adopción, ratificación, reservas, etc.

- La [Declaración Universal de los Derechos Humanos](#) de 1948 establece que todo el mundo tiene derecho a la vida, la libertad y la seguridad personal. Garantizar que nadie será sometido a esclavitud o servidumbre. La prohibición de la esclavitud y la trata de esclavos en todas sus formas también es fundamental para lograr el compromiso.
- El [Convenio sobre los trabajadores migrantes \(n.º 97\)](#) de 1949 exige la no discriminación de los trabajadores migrantes en relación con las prácticas y la formación.
- La [Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967](#) definen el término "refugiado" y establecen los derechos de los refugiados, así como las obligaciones legales de los Estados para protegerlos. El principio básico es la no devolución (*non-refoulement*), que sostiene que un refugiado no debe ser devuelto a un país donde peligre su vida o su libertad. Esto se considera ahora una norma de derecho internacional consuetudinario.
- El [Convenio n.º 143 sobre los trabajadores migrantes \(Disposiciones complementarias\)](#) de 1975 reafirma la igualdad de trato de los trabajadores migrantes con respecto a la readaptación, y estipula que los miembros podrán reglamentar las condiciones de reconocimiento en el país de las calificaciones laborales adquiridas fuera de él, inclusive certificados y diplomas.
- La [Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer](#) de 1979 establece que toda persona, independientemente de su sexo o género, tiene los mismos derechos a la seguridad personal. Esto se aplica también a las mujeres y niñas migrantes en la misma medida que a las mujeres no migrantes.
- La [Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares](#) de 1990, recoge los derechos humanos de todos los trabajadores migrantes y sus familiares. Establece que los trabajadores migrantes y los miembros de sus familias tendrán derecho a la libertad y a la seguridad personal.
- La [Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes](#) compromete a los Estados miembros a abordar las causas profundas de los grandes movimientos de refugiados y migrantes, incluidos los conflictos y la violencia, y también reconoce la importancia de atender las necesidades de las poblaciones migrantes en situaciones vulnerables, incluidas las afectadas por los conflictos y la inseguridad⁵².
- El [Acuerdo de Cotonú](#) es el marco de compromiso entre la UE, los Estados miembros de la UE y los países de África, el Caribe y el Pacífico. Se centra en gran medida en el desarrollo de políticas de consolidación de la paz, la prevención y resolución de conflictos y el tratamiento de las cuestiones de migración y seguridad, incluida la lucha contra el terrorismo.
- La [Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional de 2003 y sus Protocolos](#) es el principal instrumento de la ONU para hacer frente a la delincuencia organizada transnacional. La Convención se complementa además con tres Protocolos, que se dirigen a áreas y manifestaciones específicas de la delincuencia organizada: el [Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas \(en inglés\)](#), especialmente mujeres y niños; el [Protocolo contra el tráfico ilícito de inmigrantes por tierra, mar y aire \(en inglés\)](#); y el [Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes \(en inglés\)](#).
- Los [Principios Rectores de los Desplazamientos Internos de las Naciones Unidas \(en inglés\)](#) proporcionan una orientación clara sobre los derechos de los desplazados internos y las obligaciones correspondientes de los Estados miembros. Incluye principios relativos a la protección contra el desplazamiento durante el mismo, y para el retorno, el reasentamiento y la reintegración⁵³.

52. Resolución 71/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

53. E/CN.4/1998/52/Add.2.

- Hoja de ruta de la Arquitectura de Paz y Seguridad de África (2016-2020) (en inglés) publicada por la Comisión de la Unión Africana, incluye el desarrollo de instituciones e instrumentos de consolidación de la paz y la seguridad. En la hoja de ruta, se señala que las cuestiones de migración están relacionadas con todas sus prioridades estratégicas y que es necesario esforzarse por abordar la relación entre el desplazamiento, la migración y la paz y la seguridad (Comisión de la Unión Africana, 2015).
- Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la mujer, la paz y la seguridad (2000-2018), empezando por la [Resolución 1325 \(en inglés\)](#), en la que el Consejo de Seguridad reconoce el impacto desproporcionado que los conflictos tienen sobre las mujeres y las niñas, incluso como refugiadas y desplazadas internas. Según las resoluciones, se reconoce la necesidad de una participación plena y equitativa de las mujeres en todos los niveles, desde la prevención de conflictos hasta la reconstrucción posterior, y de proteger a las mujeres y las niñas de la violencia sexual en los conflictos.
- La Resolución 2388 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la trata de personas, adoptada en 2017, reconoce los vínculos entre los conflictos armados y la trata de personas, y que las personas afectadas por los conflictos armados y que huyen de ellos corren un gran riesgo de ser objeto de trata. Además, en 2016 se aprobó la Resolución 2331 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la trata de personas.
- El Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular es el primer convenio intergubernamental, elaborado bajo el auspicio de las Naciones Unidas, para tratar todas las dimensiones de la migración internacional de una manera holística e integral. El Pacto Mundial sobre Migración aborda los problemas a los que se enfrentan a menudo los migrantes en el ámbito de la seguridad.
- El Pacto Mundial sobre los Refugiados es un marco para un reparto de responsabilidades más predecible y equitativo que mejore las respuestas a las situaciones de los refugiados, de modo que las comunidades de acogida reciban el apoyo que necesitan y los refugiados puedan llevar una vida productiva.
- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que proporciona un marco general para abordar la compleja y dinámica relación entre migración y desarrollo. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para un desarrollo sostenible para todos es un componente integral de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se refleja en el ODS 16 y resulta importante para la consecución de otras metas de los ODS.

Objetivos del Pacto Mundial sobre Migración: Migración y seguridad

- Se compromete a hacer frente a la falta de seguridad que actúa como motor adverso de la migración y a establecer o reforzar los mecanismos para supervisar y anticipar el desarrollo de los riesgos que puedan desencadenar o repercutir en los movimientos migratorios, así como a poner en marcha operaciones de emergencia y apoyar la recuperación posterior a la emergencia (en el marco del Objetivo 2);
- Se compromete a gestionar las fronteras nacionales de forma coordinada, promoviendo la cooperación bilateral y regional, garantizando la seguridad de los Estados, las comunidades y los migrantes, y facilitando la circulación transfronteriza segura y regular de las personas (en el marco del Objetivo 11);
- Se compromete a garantizar que la cooperación entre los proveedores de servicios y las autoridades de inmigración no agrave las vulnerabilidades de los migrantes irregulares comprometiendo su acceso seguro a los servicios básicos o infringiendo ilegalmente los derechos humanos a la intimidad, la libertad y la seguridad de las personas en los lugares de prestación de servicios básicos (en el marco del Objetivo 15).

ANEXO II: COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UNIÓN EUROPEA EN ESTE SECTOR

Este Anexo refleja la cooperación al desarrollo principal de la UE y los compromisos que guían el enfoque de la UE sobre la gobernanza de la migración y la seguridad.

El [Consenso Europeo sobre Desarrollo de 2017](#) señala que la pobreza, los conflictos, la fragilidad y los desplazamientos forzados están profundamente interrelacionados y deben abordarse de forma coherente. También destaca las interrelaciones entre la migración, el desarrollo sostenible y la estabilidad, señalando que además de que la inestabilidad constituye un factor que propicia la migración, el tráfico ilícito de inmigrantes y la trata de personas también son fuentes de inestabilidad.

Existe una Comunicación de la Comisión de 2016 que subraya los elementos de un [marco estratégico europeo para apoyar la reforma del sector de la seguridad](#). Además, en la Comunicación conjunta de 2017, [Un enfoque estratégico de la resiliencia en la acción exterior de la UE \(en inglés\)](#), se señala que la migración es una de las diversas "presiones estructurales" en el contexto de la resiliencia del Estado, la sociedad y la comunidad en los países socios.

La [Estrategia de la UE para una unión de la seguridad 2020](#) destaca la necesidad de un enfoque de toda la sociedad en materia de educación sobre la ciberdelincuencia y los ciberataques, además de debatir la necesidad de cohesión social para combatir la radicalización y los diálogos radicales.

Una [estrategia global para la política exterior y de seguridad de la Unión Europea 2016 \(en inglés\)](#) resume el enfoque de la UE sobre la prevención de conflictos en su acción exterior.

ANEXO III: OTRAS HERRAMIENTAS Y DIRECTRICES ESPECÍFICAS DEL SECTOR

Este Anexo incluye herramientas y directrices específicas del sector que complementan los enfoques recogidos en esta Guía. Pueden consultarse para obtener una orientación más detallada y completa sobre elementos específicos de la integración de la migración en las intervenciones de cooperación al desarrollo.

Título	Organización	Descripción
<i>Guía de género y seguridad: Gestión de fronteras y género (en inglés)</i>	Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de la Seguridad (DCAF), Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y ONU-Mujeres	Sugiere elementos de una lista de control de autoevaluación institucional sobre la integración de la perspectiva de género. Incluye preguntas genéricas y específicas de la institución para la gestión de fronteras sobre las áreas de rendimiento, leyes, políticas y planificación, relaciones con la comunidad, responsabilidad y supervisión, personal y cultura institucional.
<i>Directrices para la participación comunitaria en la construcción y el mantenimiento de la paz (en inglés)</i>	Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas	Proporcionar orientación operativa a las presencias de las Naciones Unidas sobre el terreno acerca de cómo colaborar más eficazmente con los agentes de la sociedad civil a nivel local en la consolidación y el mantenimiento de la paz.
<i>Desplazados forzosamente: Hacia un enfoque de desarrollo para apoyar a los refugiados, los desplazados internos y sus anfitriones</i>	Banco Mundial	A lo largo de la publicación se ofrecen referencias sobre los vínculos entre seguridad, desarrollo y migración forzada. La exploración de la base de pruebas y las cuestiones relacionadas con la fragilidad y la cohesión social se analizan en el capítulo 3.
<i>Guía sobre género y reforma del sector de la seguridad (en inglés)</i>	USAID	Proporciona a las personas que evalúan, diseñan y gestionan programas de reforma del sector de la seguridad (RSS) una hoja de ruta para incorporar las consideraciones de género en su trabajo.
<i>Directrices para integrar las intervenciones contra la violencia de género en la acción humanitaria (en inglés)</i>	Comité Permanente entre Organismos	Proporciona asistencia a los agentes humanitarios y a las comunidades afectadas por conflictos armados, catástrofes naturales y otras emergencias humanitarias para coordinar, planificar, ejecutar, supervisar y evaluar las acciones esenciales para la prevención y mitigación de la violencia de género en todos los sectores de la respuesta humanitaria.
<i>Directrices para proteger a los migrantes en países que sufren conflictos y catástrofes naturales</i>	OIM (Migración en países en crisis)	Proporciona una orientación completa que abarca la evaluación, la planificación y la ejecución de las intervenciones para proporcionar protección durante una crisis.

Título	Organización	Descripción
<i>Manual sobre la reforma del sector de la seguridad (en inglés)</i>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)	Proporciona información de fondo para quienes intentan influir en los procesos de reforma del sector de la seguridad o iniciar el diálogo con los agentes del sector de la seguridad. La sección 7, sobre la gestión de fronteras, es de especial relevancia, y la sección 9, sobre las características de la reforma del sector de la seguridad después de los conflictos, se centra en la protección de los migrantes y los refugiados.
<i>Plantilla de Procedimientos Operativos Estándar (POE) para asistir a los migrantes en situaciones de emergencia (en inglés)</i>	OIM	Establece una plantilla diseñada para apoyar a los agentes de la respuesta de emergencia en el desarrollo de procedimientos operativos estándar para definir las responsabilidades y las medidas para garantizar la inclusión de los migrantes en su trabajo. Es probable que sea de gran utilidad en las conversaciones con los organismos de seguridad sobre sus funciones.
<i>Documento temático sobre la lucha contra la trata de personas en situaciones de conflicto (en inglés)</i>	UNODC	Ofrece una visión de lo que es la trata de personas y de cómo puede manifestarse en contextos de conflicto y postconflicto, así como las acciones pertinentes para abordarla.
<i>Guía sobre la integración de los derechos humanos y la igualdad de género en las intervenciones de la justicia penal para hacer frente a la trata de personas y el tráfico ilícito de inmigrantes (en inglés)</i>	UNODC	Apoya a las partes interesadas para que incorporen los derechos humanos y la igualdad de género en las intervenciones de la justicia penal para hacer frente a la trata de personas y al tráfico ilícito de inmigrantes.

ANEXO IV: PRINCIPIOS RECTORES

En el Anexo se exponen los Principios rectores que deben tenerse en cuenta al utilizar la Guía. Respetar estos principios interdependientes ayuda a garantizar que la intervención no deja atrás a nadie y contribuye a lograr unos resultados más amplios de desarrollo sostenible⁵⁴. También ayuda a garantizar que las intervenciones tienen en cuenta a las comunidades indígenas y a personas de todos los géneros, edades y capacidades.

ENFOQUE BASADO EN DERECHOS

Adoptar un enfoque basado en los derechos al utilizar esta Guía implica tener en cuenta los principios de los derechos en todas las fases del ciclo de intervención y en todas las herramientas. Esto incluye garantizar que las intervenciones se ajusten a los marcos y normas internacionales de derechos humanos, y con especial consideración a los derechos de los migrantes.

NO HACER DAÑO

El principio de "no hacer daño" destaca la importancia de garantizar que las necesidades de protección de los migrantes (especialmente aquellos en situaciones de vulnerabilidad) se tengan en cuenta. Esto también requiere reconocer el potencial de daño en cualquier fase de una intervención y asegurarse de que se aborda desde el principio.

NO DISCRIMINACIÓN

El principio de no discriminación es fundamental para los derechos humanos básicos y tiene relevancia en todas las intervenciones relacionadas con la migración. Los migrantes son especialmente vulnerables a la discriminación y, por tanto, debe prestarse especial atención a que las intervenciones sean inclusivas y no discriminatorias, independientemente de la situación migratoria, el sexo, la edad, el género, la condición sexual, la religión, la raza o cualquier otra característica.

CENTRADOS EN LAS PERSONAS

Las intervenciones que integran la migración tienen una dimensión humana que incluye a migrantes y personas desplazadas, comunidades de origen, tránsito, destino o retorno. La cohesión social se fortalece o se refuerza al dirigirse equitativamente a los miembros de la comunidad al tiempo que se consideran sus necesidades respectivas. Por lo tanto, las necesidades y experiencias de las "personas" deben estar en el centro de cualquier intervención.

ENFOQUES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CENTRADOS EN LOS NIÑOS

El género es un componente central de la experiencia migratoria de un individuo. Los roles, expectativas y dinámicas de poder asociados al hecho de ser un hombre, una mujer, un niño o una niña exponen a las personas a tipos distintos de vulnerabilidades y riesgos. Por lo tanto, el género debe tenerse en cuenta en todas las fases de una intervención. Además, cualquier intervención que involucre a menores debe seguir un enfoque basado en los derechos de los niños, poniendo su beneficio en el centro de las consideraciones.

PANGUBERNAMENTALES, PANSOCIALES

El papel y la responsabilidad de los gobiernos son fundamentales para responder a las realidades multidimensionales de la migración. Esto suele requerir un compromiso horizontal y vertical, en todos los sectores y niveles de gobierno. De modo análogo, los Gobiernos no pueden responder a las realidades migratorias por sí solos. La colaboración con diversos agentes de la sociedad, como los migrantes, la diáspora, las organizaciones de la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado, entre otros, contribuye a garantizar una respuesta integral.

54. Estos principios rectores se basan en los valores universales de la Agenda 2030 y los principios rectores del Pacto Mundial sobre Migración. Para más información, véase el [Anexo I: Principales marcos y compromisos mundiales](#).

ANEXO V: FUENTES DE DATOS

Este Anexo complementa el *Análisis de situación (Herramienta 2)* e incluye fuentes de datos específicas del sector. Estas fuentes pueden consultarse al responder a las preguntas en esa herramienta.

Fuentes de datos claves⁵⁵

El Portal de datos sobre migración ofrece estadísticas actualizadas y completas e información fiable sobre datos de migración a nivel mundial, regional y nacional. También permite acceder a perfiles migratorios o panorámicas de la gobernanza de la migración.

ACNUR también ofrece una Base de datos de estadísticas sobre la población de refugiados y un Portal operativo (en inglés) que publica datos e información exhaustivos sobre las poblaciones desplazadas forzosamente durante las últimas siete décadas de actividades estadísticas.

La División de Estadística de la ONU y ONU DAES recogen, recopilan y difunden estadísticas demográficas y sociales oficiales sobre una serie de temas, entre ellos la migración. Estas incluyen los Volúmenes de migración internacional (en inglés), la Base de Datos Mundial sobre Migración de Naciones Unidas (en inglés) y los Flujos migratorios internacionales hacia y desde determinados países: La revisión de 2019 (en inglés).

Matriz de seguimiento de desplazados (DTM) (en inglés) es un sistema gestionado por la OIM que rastrea y supervisa la movilidad de la población, especialmente los desplazamientos. El sistema señala las preocupaciones urgentes, como los problemas de saneamiento, el acceso a la atención sanitaria, etc., a los organismos pertinentes para su seguimiento.

El Observatorio de Desplazamiento Interno también proporciona la Base de Datos Global de Desplazamientos Internos (en inglés), el Modelo de Riesgo de Desplazamiento Global (en inglés) y la Herramienta de Exploración de Datos de Desplazamiento (en inglés).

Informes anuales como el Informe sobre las Migraciones en el Mundo de la OIM, el Informe sobre las Tendencias Mundiales de los Desplazamientos Forzados (en inglés) de ACNUR y el Informe Mundial sobre los Desplazamientos Internos del IDMC proporcionan datos fiables y análisis fiables.

Pueden encontrarse datos y cifras sobre la trata de personas en el Centro Global de Datos sobre la Trata de Personas (en inglés) y el Informe mundial sobre la trata de personas y Estudio mundial sobre el tráfico ilícito de inmigrantes de UNODC, así como en el Observatorio contra la Trata de Personas (en inglés).

Los Datos sobre Migración y Remesas (en inglés) del Banco Mundial y los Informes Temáticos sobre Migración y Desarrollo (en inglés) de KNOMAD ofrecen información actualizada sobre las tendencias mundiales de la migración y las remesas.

El Índice de Estados frágiles (en inglés) se basa en un marco de evaluación de conflictos conocido como "CAST", que fue desarrollado por el Fondo para la Paz (FPP) para evaluar la vulnerabilidad de los estados al colapso.

55. Estos datos no son exhaustivos y deben reflejar el contexto específico abordado. Las distintas fuentes presentan ventajas y limitaciones. Dado el carácter dinámico de la migración, es conveniente utilizar recursos recientes, en la medida de lo posible. Si no se dispone de datos, esta podría ser un área de seguimiento durante las conversaciones con las partes interesadas como parte de su análisis (véase más adelante) o los procesos de diálogo político en curso con los gobiernos asociados.

ANEXO VI: EJEMPLOS DE METAS RELEVANTES DE LOS ODS⁵⁶

Este Anexo complementa la *Teoría del cambio* (Herramienta 7) y el *Banco de indicadores* (Herramienta 8). Puede utilizarse para identificar si los objetivos específicos y los resultados esperados (derivados con la Teoría del cambio) están en sintonía con las metas pertinentes de los ODS.

Objetivo	Metas relevantes
<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> 	<p>5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p> <p>5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p>
<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> 	<p>10.7: Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, en particular mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas</p> <p>10.c: De aquí a 2030, reducir a menos del 3 % los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5 %.</p>
<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 	<p>16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p> <p>16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.</p> <p>16.3: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p> <p>16.4: De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</p> <p>16.5: Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p>16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p> <p>16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p> <p>16.a: Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.</p> <p>16.b: Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.</p>

56. Esta lista no es exhaustiva. Puede encontrarse más información sobre los vínculos entre migración y los ODS aquí: <https://publications.iom.int/books/migration-and-2030-agenda-guide-practitioners>.



17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.16: Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

17.18: De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, situación migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

ANEXO VII: BANCO DE INDICADORES (RESULTADOS ESPERADOS)

Este Anexo es una continuación del Banco de indicadores (Herramienta 8). Incluye ejemplos de indicadores que medirían los resultados esperados destacados en la Teoría del cambio (Herramienta 7).

Subsector	Resultados esperados	Indicadores
<p>Reforma del sector de la seguridad</p>  <p>ODS: 5, 10, 16, 17</p> <p>Objetivos del Pacto Mundial sobre Migración: 1, 2, 3, 11, 13, 15, 16, 19, 20, 21, 23.</p>	<p>1.1.1: Los migrantes, los desplazados o las comunidades tienen los conocimientos y recursos para participar en la reforma del sector de la seguridad.</p>	<p>1.1.1.a: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente para migrantes, desplazados o comunidades sobre las reformas del sector de la seguridad que se están llevando a cabo y cómo participar.</p> <p>1.1.1.b: Número de migrantes, desplazados o miembros de las comunidades que acceden a la información sobre participación en la reforma del sector de la seguridad y la utilizan.</p> <p>1.1.1.c: Porcentaje de migrantes, desplazados o miembros de las comunidades que acceden a la información disponible y la utilizan, y que tienen un mayor conocimiento sobre las reformas del sector de la seguridad que se están produciendo y cómo participar en ellas.</p> <p>1.1.1.d: Porcentaje de población que declara disponer de suficientes recursos para participar en la reforma del sector de la seguridad (desglosado por sexo, edad y situación migratoria).</p>
	<p>1.1.2: Los migrantes, los desplazados o las comunidades se sienten empoderados para contribuir a la reforma del sector de la seguridad.</p>	<p>1.1.2.a: Número de migrantes, desplazados o miembros de la comunidad que declaran sentirse empoderados para contribuir a la reforma del sector de la seguridad.</p>
	<p>1.2.1: Los agentes de seguridad comprenden la importancia de proteger los derechos de los migrantes o desplazados.</p>	<p>1.2.1.a: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre los derechos de los migrantes o desplazados y la importancia de que estos derechos se mantengan y protejan.</p> <p>1.2.1.b: Disponibilidad de datos sobre la violación de los derechos humanos entre las poblaciones migrantes o desplazadas.</p> <p>1.2.1.c: Número de agentes de seguridad que acceden a y utilizan la información y los datos disponibles sobre los derechos de los migrantes o desplazados.</p> <p>1.2.1.d: Porcentaje de agentes de seguridad que acceden a esta información y datos y los utilizan, que han aumentado sus conocimientos sobre la importancia de proteger los derechos de los migrantes o los desplazados.</p>

Subsector	Resultados esperados	Indicadores
...	<p>1.2.2: Los agentes de seguridad han aumentado su capacidad para proteger los derechos de los migrantes o desplazados.</p> <p>1.3.1: Los responsables políticos ponen en marcha mecanismos de coordinación y cooperación, y mejoran la coordinación entre los mecanismos existentes, entre Estados, subregiones, a nivel regional e internacional, para reforzar la cooperación en materia de libre circulación para el comercio.</p>	<p>1.2.2.a: Disponibilidad de datos precisos y desglosados e información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre la protección de los derechos de los migrantes o desplazados.</p> <p>1.2.2.b: Porcentaje de agentes de seguridad que acceden a y utilizan la información y los datos disponibles sobre la protección de los derechos de los migrantes o desplazados, que han aumentado sus conocimientos sobre la importancia de proteger los derechos de los migrantes o desplazados.</p> <p>1.2.2.c: Los agentes de seguridad informan de que cuentan con suficientes recursos humanos y financieros para proteger los derechos de los migrantes o desplazados.</p> <p>1.3.1.a: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre la importancia de incluir las consideraciones de migración o desplazamiento en todas las políticas y planes del sector de la seguridad, y cómo hacerlo.</p> <p>1.3.1.b: Disponibilidad de datos demográficos precisos y desglosados sobre la población (desglosados por edad, sexo y situación migratoria).</p> <p>1.3.1.c: Número de responsables políticos que acceden a y utilizan la información y los datos disponibles sobre la inclusión de la migración o el desplazamiento en las políticas y planes de reforma del sector de la seguridad.</p> <p>1.3.1.d: Porcentaje de responsables políticos que acceden a la información y los datos disponibles y los utilizan, que han aumentado su comprensión sobre la importancia de la diversidad en el sector de la seguridad.</p>
<p>Delincuencia organizada transnacional</p>  <p>ODS: 8, 10, 16, 17</p> <p>Objetivos del Pacto Mundial sobre Migración: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 22, 23</p>	<p>2.1.1: Los migrantes, los desplazados o las comunidades tienen los conocimientos para acceder a los sistemas de justicia y asegurarse la protección de las actividades delictivas⁵⁷.</p>	<p>2.1.1.a: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre los servicios legales disponibles para los migrantes, desplazados o comunidades, sus derechos, y cómo acceder a estos servicios.</p> <p>2.1.1.b: Número de migrantes, desplazados o comunidades que acceden a y utilizan la información disponible sobre cómo denunciar actividades delictivas y recibir protección.</p> <p>2.1.1.c: Porcentaje de migrantes, desplazados o comunidades que tienen un mayor conocimiento sobre cómo acceder al sistema judicial.</p>

57. Contribuye a y está en consonancia con la meta 16.3 de los ODS (en inglés).

Subsector	Resultados esperados	Indicadores
...	<p>2.1.2: Los responsables políticos tienen los conocimientos y las herramientas para eliminar las barreras espaciales, discriminatorias y legales que impiden a los migrantes, desplazados o comunidades ejercer sus derechos.</p>	<p>2.1.2.a: Número de responsables políticos que han recibido formación sobre cómo defender los derechos de los migrantes, los desplazados o las comunidades.</p>
	<p>2.2.1: Los agentes de seguridad y de orden público tienen los conocimientos y las herramientas para reconocer los casos de trata de personas y tráfico ilícito de inmigrantes⁵⁸.</p>	<p>2.2.1.a: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre cómo reconocer los casos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.</p> <p>2.2.1.b: Disponibilidad de datos precisos y desglosados sobre la trata de personas y el tráfico ilícito de migrante (desglosados por edad, sexo y situación migratoria).</p> <p>2.2.1.c: Número de herramientas (por ejemplo, planes/estrategias) a disposición de los agentes de seguridad fronteriza y del orden público para apoyar el reconocimiento de los casos de trata de personas y tráfico ilícito de inmigrantes.</p>
	<p>2.2.2: Los agentes de seguridad y de orden público se sienten facultados para denunciar los casos de trata de personas y tráfico ilícito de inmigrantes.</p>	<p>2.2.2.a: Número de sistemas (por ejemplo, planes/estrategias) a disposición de los agentes de seguridad fronteriza y del orden público para apoyar la denuncia de casos de trata de personas y tráfico ilícito de inmigrantes.</p> <p>2.2.2.b: Número de agentes de seguridad fronteriza y de orden público que declaran sentirse facultados para denunciar los casos de trata de personas y tráfico ilícito de inmigrantes.</p>
	<p>2.3.1: Los responsables políticos tienen los conocimientos y la capacidad para facilitar canales para una migración segura, ordenada y regular.</p>	<p>2.3.1.a: Disponibilidad de datos precisos y desglosados sobre los flujos migratorios (desglosados por edad y sexo).</p> <p>2.3.1.b: Porcentaje de responsables políticos que acceden a y utilizan la información y los datos disponibles, que tienen un mayor conocimiento sobre cómo implementar vías de migración laboral seguras y regulares.</p>
<p>Prevención de conflictos</p>  <p>ODS: 10, 16, 17</p> <p>Objetivos del Pacto Mundial sobre Migración: 1, 2, 3, 5, 7, 16, 22, 23</p>	<p>3.1.1: Los migrantes, los desplazados o las comunidades tienen los conocimientos y recursos para participar en la prevención de conflictos.</p>	<p>3.1.1.a: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre las actividades de prevención de conflictos disponibles, y cómo participar en ellas.</p> <p>3.1.1.b: Número de migrantes, desplazados o miembros de las comunidades que acceden a la información disponible sobre participación en las actividades de prevención de conflictos.</p>

58. Contribuye a y está en consonancia con la meta 17.18 vigente de los ODS (en inglés).

Subsector	Resultados esperados	Indicadores
...	<p>3.1.2: Los migrantes, los desplazados o las comunidades se sienten empoderados para contribuir a la prevención de conflictos.</p>	<p>3.1.2.a: Número de migrantes, desplazados o miembros de la comunidad que declaran sentirse empoderados para contribuir a la prevención de conflictos.</p>
	<p>3.2.1: Los responsables políticos tienen los conocimientos y los recursos necesarios para integrar las consideraciones relativas a la migración o al desplazamiento en las políticas y los programas de prevención de conflictos.</p>	<p>3.2.1.a: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre la importancia de integrar las consideraciones de migración o desplazamiento en las políticas y programas de prevención de conflictos, y cómo hacerlo.</p> <p>3.2.1.b: Disponibilidad de datos precisos y desglosados sobre los flujos migratorios y las características demográficas de la población (desglosados por edad, sexo y situación migratoria).</p> <p>3.2.1.c: Número de responsables de políticas que acceden a y utilizan la información citada anteriormente.</p>
	<p>3.3.1.: Los responsables políticos disponen de los conocimientos, las herramientas y los recursos necesarios para tener en cuenta la migración o el desplazamiento a la hora de aplicar enfoques sensibles al conflicto.</p>	<p>3.3.1.a: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre i.) el contexto del conflicto, ii.) la importancia de tener en cuenta la migración y el desplazamiento en los enfoques sensibles al conflicto, y iii.) cómo hacerlo.</p> <p>3.3.1.b: Porcentaje de responsables políticos que acceden a la información y los datos citados anteriormente y los utilizan, que tienen un mayor conocimiento sobre cómo considerar la migración o el desplazamiento en los enfoques sensibles al conflicto.</p> <p>3.3.1.c: Número de herramientas (por ejemplo, planes/estrategias) disponibles para los responsables políticos para apoyar la consideración de la migración o el desplazamiento en los enfoques sensibles al conflicto.</p> <p>3.3.1.e: Porcentaje de responsables políticos que declaran tener suficientes recursos humanos y financieros para considerar la migración o el desplazamiento en los enfoques sensibles al conflicto.</p>

Subsector	Resultados esperados	Indicadores
<p data-bbox="220 215 379 241">Estabilización</p>  <p data-bbox="220 378 424 405">ODS: 5, 10, 16, 17</p> <p data-bbox="220 450 451 566">Objetivos del Pacto Mundial sobre Migración: 1, 2, 3, 5, 16, 19, 20, 23</p>	<p data-bbox="544 215 860 405">4.1.1: Los migrantes, los desplazados o las comunidades se sienten empoderados para participar en iniciativas de cohesión social y consolidación de la paz.</p> <p data-bbox="544 1059 860 1375">4.1.2: Los responsables políticos y los gobiernos locales cuentan con los conocimientos y las herramientas necesarios para facilitar la participación plena y efectiva de los migrantes, los desplazados o las comunidades en las iniciativas de cohesión social y consolidación de la paz.</p>	<p data-bbox="892 215 1385 405">4.1.1.a: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre las oportunidades de participar plena y eficazmente en iniciativas de cohesión social y consolidación de la paz, y sobre cómo aprovechar estas oportunidades.</p> <p data-bbox="892 427 1385 584">4.1.1.b: Número de migrantes, desplazados o miembros de las comunidades que acceden a y utilizan la información sobre participación en las iniciativas de cohesión social y consolidación de la paz.</p> <p data-bbox="892 607 1385 797">4.1.1.c: Porcentaje de migrantes, desplazados o miembros de la comunidad que acceden a la información disponible y la utilizan, que han aumentado sus conocimientos sobre cómo participar en iniciativas de cohesión social y consolidación de la paz.</p> <p data-bbox="892 819 1385 1043">4.1.1.d: Porcentaje de migrantes, desplazados o miembros de la comunidad que declaran disponer de suficientes recursos (financieros, de red, de conocimientos, psicosociales, de asesoramiento, etc.) para participar plena y eficazmente en las iniciativas de cohesión social y consolidación de la paz.</p> <p data-bbox="892 1066 1385 1279">4.1.3.a: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre los obstáculos que impiden la participación plena y efectiva de los migrantes, los desplazados y las comunidades en las iniciativas de cohesión social y consolidación de la paz, y cómo aprovechar las oportunidades para su inclusión.</p> <p data-bbox="892 1301 1385 1458">4.1.3.b: Disponibilidad de datos demográficos precisos y desglosados y sobre los índices de participación en iniciativas de cohesión social y consolidación de la paz (desglosados por edad, sexo y situación migratoria).</p> <p data-bbox="892 1480 1385 1637">4.1.3.c: Número de responsables políticos y funcionarios de gobiernos locales que acceden a y utilizan la información y los datos disponibles sobre la participación en iniciativas de cohesión social y consolidación de la paz.</p> <p data-bbox="892 1659 1385 1883">4.1.3.d: Número de herramientas (por ejemplo, planes/estrategias) disponibles para los responsables políticos y los funcionarios de los gobiernos locales para facilitar la participación plena y efectiva de los migrantes, los desplazados y las comunidades en las iniciativas de cohesión social y consolidación de la paz.</p>

Subsector	Resultados esperados	Indicadores
...	<p>4.2.1: Los proveedores de servicios comprenden la importancia de incluir a los migrantes, los desplazados o las comunidades en los esfuerzos de reconstrucción y la prestación de servicios.</p>	<p>4.2.1.a: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre la importancia de incluir a los migrantes, los desplazados o las comunidades en los esfuerzos de reconstrucción y prestación de servicios, y cómo hacerlo.</p> <p>4.2.1.b: Número de proveedores de servicios que acceden a la información disponible y la utilizan.</p> <p>4.2.1.c: Porcentaje de proveedores de servicios que acceden a la información disponible y la utilizan, que han aumentado sus conocimientos sobre la importancia de incluir a los migrantes, los desplazados o las comunidades en los esfuerzos de reconstrucción y la prestación de servicios, y cómo hacerlo.</p>
	<p>4.2.2 Los proveedores de servicios tienen los conocimientos, los datos, las herramientas y los recursos para incluir a los migrantes, los desplazados o las comunidades en los esfuerzos de reconstrucción y la prestación de servicios esenciales⁵⁹.</p>	<p>4.2.2.a: Disponibilidad de datos precisos y desglosados sobre los flujos migratorios, las características demográficas de la población y las deficiencias en los esfuerzos de reconstrucción y la prestación de servicios.</p> <p>4.2.2.b: Número de proveedores de servicios que declaran disponer de recursos suficientes (humanos, financieros, etc.) para incluir a los grupos de migrantes en los esfuerzos de reconstrucción y en la prestación de servicios.</p> <p>4.2.2.c: Número de herramientas (por ejemplo, planes/estrategias) a disposición de los proveedores de servicios para facilitar la inclusión de los grupos de migrantes en los esfuerzos de reconstrucción y la prestación de servicios.</p>
	<p>4.3.1: Los responsables políticos comprenden la importancia de la apropiación local y de la estabilización centrada en la comunidad que incluya a todos.</p>	<p>4.3.1.a: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre la importancia de la apropiación local y la estabilización centrada en la comunidad que incluya a todos, y sobre cómo apoyar estas intervenciones.</p> <p>4.3.1.b: Número de responsables políticos que acceden a y utilizan la información disponible sobre propiedad local y estabilización centrada en la comunidad.</p> <p>4.3.1.c: Porcentaje de responsables políticos que acceden a la información anterior y la utilizan, que han aumentado sus conocimientos sobre la importancia de la apropiación local y la estabilización centrada en la comunidad que incluya a todos</p>
Subsector	Resultados esperados	Indicadores

59. Contribuye a y está en consonancia con la meta 17.18 vigente de los ODS (en inglés).

	<p>4.3.2: Los responsables políticos disponen de los recursos, las herramientas y los datos necesarios para apoyar eficazmente una estabilización centrada en la comunidad que incluya a todos⁶⁰.</p>	<p>4.3.2.a: Disponibilidad de datos precisos y desglosados sobre los flujos migratorios, las características demográficas de la población, los flujos de remesas y las deficiencias en las actividades de estabilización centradas en la comunidad.</p> <p>4.3.2.b: Porcentaje de responsables políticos que declaran disponer de recursos suficientes (humanos, financieros, etc.) para apoyar eficazmente la estabilización centrada en la comunidad.</p> <p>4.3.2.c: Número de herramientas (por ejemplo, planes/estrategias) a disposición de los responsables políticos para apoyar eficazmente una estabilización centrada en la comunidad que incluya a todos.</p> <p>4.3.2.d: Porcentaje de responsables políticos que acceden a y utilizan la información y los datos disponibles sobre la estabilización centrada en la comunidad, que han aumentado sus conocimientos sobre cómo facilitar los flujos de remesas para apoyar los procesos de estabilización.</p>
--	---	---

60. Contribuye a y está en consonancia con la meta 17.18 vigente de los ODS (en inglés).

BIBLIOGRAFÍA

Banco Mundial

2018 Social Cohesion and Forced Displacement: A Desk Review to Inform Programming and Project Design. El Banco Mundial: Washington. Disponible en: <http://documents1.worldbank.org/curated/en/125521531981681035/pdf/128640-WP-P163402-PUBLIC-SocialCohesionandForcedDisplacement.pdf>

Centro Europeo para la Gestión de Políticas de Desarrollo (ECMPD)

2020 How the EU can step up its support to conflict prevention and peacebuilding. Disponible en inglés: <https://ecdpm.org/talking-points/how-eu-can-step-up-support-conflict-prevention-peacebuilding-cppb/>

Comisión Europea

2021 Resilience, peace and security. Disponible en inglés: https://ec.europa.eu/international-partnerships/topics/resilience-peace-and-security_en

Comisión de la Unión Africana

2015 African Peace and Security Roadmap (2016 – 2020). Comisión de la Unión Africana, Departamento de Paz y Seguridad: Addis Abeba. Disponible en inglés: www.peaceau.org/uploads/2015-en-apsa-roadmap-final.pdf

Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE)

2020 Gender and Migration: Sectoral Brief. Disponible en inglés: <https://eige.europa.eu/publications/gender-and-migration>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

2021 UNODC Toolkit for Mainstreaming Human Rights and Gender into Criminal Justice Interventions to address Trafficking in Persons and Smuggling of Migrants. Disponible en inglés: www.unodc.org/documents/human-trafficking/GLO-ACTII/UNODC_Toolkit_for_mainstreaming_Human_Rights_and_Gender_Equality_February_2021.pdf

2021b Abused and Neglected: A Gender Perspective on Aggravated Smuggling Offences and Response. Disponible en inglés: www.unodc.org/documents/human-trafficking/2021/Aggravated_SOM_and_Gender.pdf

Organización Internacional para las Migraciones

2016 *IOM Emergency Manual*. OIM: Ginebra. [en línea] Disponible en inglés: <https://emergencymanual.iom.int/about>

2017 *Operationalising the Humanitarian-Development-Peace Nexus: Lessons Learned from Colombia, Mali, Nigeria, Somalia and Turkey*. OIM: Ginebra.

[en línea] Disponible en inglés: https://publications.iom.int/fr/system/files/pdf/operationalizing_hdpn.pdf

2017b "Towards a Global Compact on Refugees". Thematic Discussion Five: Issues that cut across all four substantive sections of the comprehensive refugee responses and overarching issues. Disponible en inglés: www.unhcr.org/5a324ff07.pdf

2018 Chapter 9: Migration, Violent Extremism and Social Exclusion In: *World Migration Report 2018*. OIM, Ginebra. [en línea] Disponible en: <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2018>

2019 IOM Glossary on Migration 2019. Disponible en inglés: https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_34_glossary.pdf

2019b *Migrants and their vulnerability to human trafficking, modern slavery and forced labour*. OIM: Ginebra. [en línea] Disponible en inglés: https://publications.iom.int/system/files/pdf/migrants_and_their_vulnerability.pdf

2021 Stabilization and Resilience. [sitio web] Disponible en: <https://www.iom.int/es/estabilizacion-de-las-comunidades>

Probst, M.

2016 *Diasporas as catalysts for dialogue: the cases of Laos and Papua*. Centre for Humanitarian Dialogue: Ginebra. Disponible en inglés: www.hdcentre.org/wp-content/uploads/2016/06/Diasporas-as-catalysts-for-dialogue-the-cases-of-Laos-and-Papua.pdf

Red de las Naciones Unidas sobre Migración (UNNM)

2021 Regular Pathways for Admission and Stay for Migrants in Situations of Vulnerability: Guidance Note. Disponible en inglés: https://migrationnetwork.un.org/sites/default/files/docs/guidance_note_-_regular_pathways_for_admission_and_stay_for_migrants_in_situations_of_vulnerability_final.pdf

Unión Europea

2016 Shared Vision, Common Action: A Stronger Europe. A Global Strategy for the European Union's Foreign And Security Policy. [en línea] Disponible en inglés: https://eeas.europa.eu/sites/default/files/eugs_review_web_0.pdf

2017 The New European Consensus on Development: "Our World, Our Dignity, Our Future". [en línea] Disponible en inglés: <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/5a95e892-ec76-11e8-b690-01aa75ed71a1>

